

**Trabajo de Grado
para optar al título de Magister en Desarrollo Rural**

**EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE PALMA DE ACEITE
BAJO LA ESTRATEGIA DE FINCA CAMPESINA**

JOSÉ ALBERTO SANTOS DURÁN

**Directora
Profesora Olga Lucía Castillo**

**Maestría en Desarrollo Rural
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Pontificia Universidad Javeriana**

**Bogotá DC
Julio de 2017**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
3. OBJETIVOS	8
4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
5. METODOLOGÍA.....	13
6. ESTADO DEL ARTE.....	16
7. MARCO CONCEPTUAL.....	25
8. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	33
9. CONCLUSIONES.....	77
10. BIBLIOGRAFIA.....	83
ANEXO 1 – Formato Encuesta	88
ANEXO 2 - Formato Entrevista Productor.....	91

EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE PALMA DE ACEITE BAJO LA ESTRATEGIA DE FINCA CAMPESINA

1. INTRODUCCIÓN

En el país y en la región del Magdalena Medio se ha venido impulsando acciones de apoyo a la agroindustria de la palma de aceite que incluye políticas, normatividad e incentivos económicos. Estas buscan fortalecer el potencial agro exportador del país y consolidar grandes extensiones agroindustriales que satisfagan las demandas de aceite para el mercado interno y externo y las expectativas para la generación de biocombustibles.

Si bien es cierto que estas políticas han contribuido al fortalecimiento económico del gremio palmicultor, por otra parte, han generado graves efectos en la economía campesina tales como la disminución de áreas disponibles para la producción de alimentos, desplazamiento de comunidades campesinas, efectos ambientales sobre recurso hídrico y bosques, pérdida de identidad campesina y conflictos por la tenencia y el uso de la tierra.

Frente a estas problemáticas se ha tratado de implementar una propuesta alternativa que ofrezca la posibilidad de participación de pequeños productores en este espacio productivo, sin dejar de lado la identidad de productor campesino y ante todo favoreciendo la permanencia y arraigo al territorio, denominada esquema de 'Finca Campesina'.

El propósito de esta investigación es documentar la experiencia de los pequeños productores campesinos, con el fin de identificar las ventajas y desventajas sociales y económicas de la estrategia de producción de palma en el esquema de finca campesina para el caso particular de los pequeños productores en la vereda Candelia del municipio de San Martín (Cesar).

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años la configuración productiva del sector agrícola en Colombia ha propendido por fortalecer las condiciones de intervención de grandes capitales en proyectos agroindustriales de cultivos de tardío rendimiento (con enfoque de monocultivo) en detrimento de áreas de producción campesina. Un ejemplo es la región del Magdalena Medio, donde los cultivos de palma de aceite han aumentado su área en municipios como San Alberto, San Martín, Puerto Wilches, San Pablo y Cantagallo, gracias a las posibilidades ofrecidas por las políticas agrícolas del país, lo que, además, ha motivado la ampliación de la frontera agrícola. Evidencia de lo anterior se refleja en el incremento del área sembrada entre los años 2011 y 2015 presentado en el anuario estadístico 2016¹ de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. (FEDEPALMA, 2015: 53).

Tabla 1.- Distribución del área sembrada de palma de aceite por zonas

Año	Zona	ORIENTAL	NORTE	CENTRAL	SUR OCCIDENTAL	TOTAL
	Area	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha
2011	Sembrada	148.871	99.964	139.183	17.637	405.655
	En Producción	105.931	70.017	94.181	3.063	273.192
	En Desarrollo	42.941	29.947	45.002	14.574	132.464
2012	Sembrada	155.713	102.105	144.116	17.936	419.870
	En Producción	115.687	75.974	107.000	3.720	302.381
	En Desarrollo	40.027	26.131	37.116	14.216	117.490
2013	Sembrada	164.436	112.480	152.993	16.466	446.375
	En Producción	127.884	85.976	117.775	7.058	338.693
	En Desarrollo	36.553	26.503	35.218	9.408	107.682
2014	Sembrada	173.861	116.923	142.493	16.854	450.131
	En Producción	138.457	89.653	112.732	12.724	353.566
	En Desarrollo	35.404	27.270	29.761	4.130	96.565
2015	Sembrada	181.543	123.330	143.557	17.754	466.184
	En Producción	147.700	95.879	119.107	14.976	377.662
	En Desarrollo	33.843	27.451	24.451	2.778	88.523

Fuente: Anuario Estadístico 2016. La agroindustria de palma de aceite en Colombia y en el mundo 2011 – 2015. (2016)

¹ Anuario Estadístico 2016. *La agroindustria de palma de aceite en Colombia y en el mundo 2011 – 2015*. Federación Nacional de Cultivadores de Palma FEDEPALMA. Javegraf. Bogotá.

La tabla anterior refleja que durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2015, se presentó un incremento de un 15% del area sembrada en términos porcentuales y en términos de extensión en el área, un equivalente a 60.529 nuevas hectareas de palma.

En este mismo documento se expresa que los créditos otorgados por el gobierno nacional han estado dirigidos a que los medianos y grandes productores expandan sus cultivos. En siembra se destinó en el año 2015 un 93,4% de los recursos para medianos y grandes productores mientras que para los pequeños sólo se adjudicó un 6,6%. En mantenimiento la participación estuvo representada para el mismo año en un 99,3% para los medianos y grandes y un 0,7% para los pequeños productores como se aprecia en la siguiente tabla. (Ibid, 82).

Tabla 2.- Financiamiento aprobado por FINAGRO para productores de palma de aceite (En millones de pesos)

ACTIVIDAD	TIPO PRODUCTOR	2011	2012	2013	2014	2015
Siembra	Medianos y Grandes	212.760,7	196.330,8	153.728,2	133.460,1	77.495,7
	Pequeños Productores	45.780,3	59.216,1	1.987,3	3.380,9	5.510,1
Mantenimiento	Medianos y Grandes	21.454,9	42.711,9	44.789,0	11.708,8	14.383,4
	Pequeños Productores	502,6	288,5	83,0	54,4	106

Fuente: Elaboración propia basado en Anuario Estadístico 2016. La agroindustria de palma de aceite en Colombia y en el mundo 2011 – 2015. (2016)

Adicionalmente, y a partir de la necesidad de encontrar nuevas fuentes energéticas, la generación de biocombustibles a partir del fruto de la palma se ha convertido en un argumento válido para promover la ampliación de cultivo, definiéndose como una posibilidad de mercado que hace rentable su establecimiento. Castiblanco (2012) retomando planteamientos de Cotula (2008) analizó que las demandas de tierras para producción de biocombustibles generan repercusiones sobre áreas disponibles para producción de alimentos, sobre activos ambientales como el agua y sobre el precio de la tierra. En lo concerniente a variaciones del precio de la tierra considera lo siguiente:

“Con relación a los cambios en los precios de la tierra, se observa que los subsidios y demás políticas de apoyo al sector de biocombustibles tienden a incrementar sus costos y los de los insumos agrícolas. Al aumentar la demanda de tierra y teniendo en cuenta el carácter limitado o informal de su mercado, su costo de oportunidad sube y se preferencia la asignación hacia aquellos usos que parezcan más rentables (...). En estas circunstancias los cultivos menos rentables son desplazados hacia aquellas menos productivas como zonas de pastoreo, tierras forestales o tierras abandonadas” (Castiblanco, 2012:12)²

De allí que estas políticas de promoción del cultivo de palma hayan generado cuestionamientos sobre los posibles efectos generados en las zonas rurales; entre tales cuestionamientos están, por ejemplo, la ambigüedad existente en la asignación de los derechos de propiedad en gran parte del sector rural, que pueden configurar conflictos de orden social por aumento en la concentración de la tierra. Esta situación ha sido utilizada en ocasiones por firmas agroindustriales para proceder mediante presiones para la compra de tierras para ampliación de cultivos, generando el desplazamiento de campesinos. Un caso de este tipo analizado por Molano (2009)³ el cual aún mantiene vigente su problemática, es el de la comunidad de campesinos del municipio de San Alberto (Cesar), quienes han quedado atrapados en medio del avance del cultivo de palma y en la actualidad sufren la presión y atropellos de la empresa INDUPALMA que aduce ser propietaria de los predios.

Por otra parte, y ante el crecimiento de la plantación agroindustrial, ha surgido un mecanismo alternativo de producción de palma con enfoque campesino promovido por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PPDMM) que tiene su fundamentación en la estrategia de finca campesina: “La finca campesina se

² Castiblanco, C. (2012). *Paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso Colombiano*. Revista Gestión y Ambiente, Vol. 15 Número 3. Universidad Nacional. Bogotá

³Molano, A. (2009) *En medio del Magdalena Medio*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Ediciones Antropos Ltda. Bogotá.

caracteriza como una unidad agrícola familiar que propende por alcanzar una autonomía alimentaria relativa y tener un producto líder, producido como opción para el mercado y cultivado en la finca en asociación con otros campesinos del entorno” (Briceño, 2008: 141).⁴ A través de esta propuesta, se busca consolidar unidades campesinas de palma con siembras de 10 hectáreas como unidades mínimas, asociadas con cultivos de producción de alimentos que, con un enfoque sostenible, generen arraigo al territorio por parte de los campesinos y el respeto a la vocación campesina.

Sin embargo, en el caso de su implementación en el Magdalena Medio, esta práctica ha sido objeto de críticas debido, por ejemplo, al endeudamiento en el que incurren los campesinos para satisfacer las demandas de capital del cultivo y cuya amortización depende de los resultados a largo plazo. Otra crítica se relaciona con la baja participación de los campesinos en la cadena productiva, pues esta se limita solo a la oferta de fruto dado que el proceso de agregación de valor, etapa que genera mayores beneficios, está bajo el control de las empresas agroindustriales. Un riesgo adicional es el desplazamiento de parte de las familias campesinas a los cascos urbanos, quienes gracias al aumento de sus ingresos van en búsqueda del acceso a bienes de salud y educación de mejor calidad, objetivo que no siempre se alcanza.

Frente a lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas sociales y económicas para los pequeños productores, bajo la estrategia de finca campesina?

⁴Briceño. L (2008) *Finca campesina de ladera en el Magdalena Medio: Ocupación Productiva del territorio con cacao y frutales.* En: *Rutas camiones y experiencias de nuestra gente del Magdalena Medio. Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pro-offset Editorial S.A. Bogotá.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

- Identificar las ventajas y desventajas sociales y económicas de la estrategia de producción de palma en el esquema de finca campesina con pequeños productores en el municipio de San Martín (Cesar), frente al esquema de gran plantación, y como alternativa para su permanencia en el territorio.

Objetivos Específicos

- Hacer una caracterización social de pequeños productores de palma en la región a estudiar y poner en diálogo esta caracterización con la caracterización económica;
- Hacer una caracterización económica de la producción de palma en finca campesina con pequeños productores para determinar los beneficios y costos de las familias vinculadas; e
- Identificar y analizar también las principales características económicas y sociales que componen los esquemas de producción de palma agroindustriales en la región objetivo de estudio.

4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se realizó en el municipio de San Martín que se encuentra ubicado en la parte sur del departamento del Cesar. Por estar en medio del valle del río Magdalena, esta zona del departamento se caracteriza por su fertilidad en los suelos para actividades como la agricultura. En la zona del sur del Cesar encontramos también municipios como San Alberto, Aguachica, La Gloria y Gamarra vinculados a la denominada región del Magdalena Medio.

El municipio de San Martín basa su economía en la actividad agrícola y ganadera, con presencia además de explotación de petróleo. En la siguiente tabla (No. 3) se presenta la evolución de algunos productos del sector agrícola donde el cultivo de la palma es uno de los más representativos, dado el aumento del área sembrada gracias, entre otros, factores a las políticas de fomento para la ampliación de cultivos permanentes, condición que ha afectado las zonas de producción de alimentos y productos tradicionales como el maíz y el arroz. Estos últimos productos han sido afectados adicionalmente por políticas de importación del gobierno que ha afectado la competitividad de la producción local.

La consolidación del cultivo de la palma se encuentra en otros municipios del sur del Cesar, como la Gloria y San Alberto que poseen unas condiciones similares en calidad de suelos que ofrece condiciones agronómicas y perspectivas de rentabilidad favorables para la instalación de nuevas hectáreas.

Este cultivo y producción, que fue promovido como uno de los *commodities* que dinamizan la región y el mercado interno y externo, ha traído consigo grandes conflictos sociales y de orden público. De la mano con la implementación de la palma, durante la década del noventa las empresas agroindustriales y terratenientes de la zona con el propósito de consolidar el *statu quo* con la complacencia de las fuerzas militares y a través de la financiación de grupos

paramilitares realizaron acciones de presión y desplazamiento de líderes y campesinos.

Tabla 3.- Área sembrada producción agrícola Municipio San Martín Cesar⁵

Cultivos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aguacate	90	120	110	105	100	220	30	30	30
Mango	80	80	50	50	50	50	75	75	75
Papaya	81	81							
Palma de aceite	4.457	4.847	5.177	5.877	5.787	6.000	6.193	6.193	6.193
Cacao	290	675	620	600	580	500	100	100	95
Café	27	27	24	15	16	17	30	34	25
Plátano		110	110	110	80	85	85	80	80
Yuca	100	50	50	50	60	80	40	30	30
Arroz riego	1258	1858	1390	751	815	746	624	346	314
Arroz secano mec	969	613	140	299	535	1004	1541	1353	1233
Maíz tecnificado	570	770	860	800	700	840	1090		
Maíz tradicional	1000	740	520	320	320	420	400	250	750
Algodón		12	99		7				
Patilla	210								
Ahuyama	150								
Fríjol	36							50	90

Fuente: Construcción propia basada en información de la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. (2017)

Dichas acciones de presión hacia los campesinos, buscaban promover la venta voluntaria o forzada de sus predios para lograr mayores índices de concentración de la tierra, como títulos de valor o para el desarrollo de proyectos agroindustriales; hacia los líderes, y desde las empresas palmeras, se buscaba debilitar las organizaciones sociales y sindicales que amenazaban el modelo de acumulación de capital, así es que con el apoyo de las armas adelantaron acciones de coerción, persecución y muerte de trabajadores y líderes vinculados a los sindicatos de trabajadores del cultivo de la palma.⁶

⁵ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales..

⁶ Como evidencia de estos acontecimientos se presenta que El 27 de octubre de 1998, el periódico el Tiempo bajo el titular: Asesinado otro sindicalista reportó la muerte de Jairo Cruz, Presidente del Sindicato de Industrial Agraria la Palma el día anterior. Nota de www.eltiempo.com. La revista Noche y Niebla de 1995 del Centro de Investigación y Educación Popular en el artículo Paramilitarismo de Estado en Colombia publicó que el 16 de Agosto de 1995 "En San

En la siguiente tabla se presenta el número de trabajadores de INDUPALMA que fueron asesinados durante el periodo 1988 – 1998 y que tienen relación con la pertenencia a organizaciones sindicales y/o organizaciones de izquierda.⁷

Tabla 4. – Miembros de INDUPALMA victimizados periodo 1988 - 1998

AGRESION	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1998	TOTAL
Asesinato	8	6	11	1	2	1		3	2	1	35
Desaparición Forzada			1	1			1	1			4
Tortura o tratos crueles								1			1

Fuente: El Sur del Cesar: Entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la Palma. Proyecto Colombia Nunca más. Informe zona V. p. 53.

Este esquema además de debilitar las acciones de agremiación sindical al interior de las empresas contribuyó a la implementación de un nuevo orden de trabajo y contratación al interior de las empresas basado en la tercerización de la contratación a través de las cooperativas de trabajo asociado.

También en el municipio de San Martín durante el periodo 1990 y 1998, 17 trabajadores pertenecientes a la empresa Palmas del Cesar también fueron asesinados por parte de parte de los grupos paramilitares en connivencia con algunas estructuras del ejército. En el municipio de Aguachica durante la década del noventa, también varios líderes pertenecientes a organizaciones sociales fueron objeto de asesinatos y desapariciones por estructuras armadas al margen de la ley.

En este escenario de violencia que ha rodeado la ampliación del cultivo de palma de gran plantación, la propuesta de finca campesina con palma, en su fase inicial no escapa de los señalamientos de contribuir a la expansión de un modo de

Alberto, Cesar, 20 paramilitares bajo la etiqueta de “Autodefensas Campesinas del Cesar” (...), luego de allanar ilegalmente su residencia e incendiarla y robarle sus pertenencias, detuvieron y desaparecieron a Tomás Cortés Ortega, obrero de la empresa INDUPALMA, dirigente de SINTRAPROACEITES y militante del partido Unión Patriótica (UP), y torturaron a Hermes Castillo. La familia de Tomás fue amenazada de muerte. Los hechos ocurrieron en el barrio Primero de Mayo

⁷ El Sur del Cesar: Entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la Palma. Proyecto Colombia Nunca más. Informe zona V. p. 53

producción que ha afectado las condiciones sociales, de respeto a la vida, la dignidad humana y la cultura campesina. Pese a esto, con un enfoque alternativo y con el propósito de asegurar la permanencia en el territorio por parte de los campesinos, el PDPMM decide hacer la apuesta.

Así es como desde el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y a partir del año 2002, se inicia la motivación en los productores para participar de la finca campesina con palma buscando mantener articulada la producción campesina tradicional.

Con esta historia y con esta organización, de la cual hago parte desde el año 2005, uno de mis propósitos principales en esta investigación fue determinar de manera más objetiva, cuáles han sido los efectos sociales y económicos que los campesinos han afrontado luego de participar en esta dinámica productiva.

Recopilar información y cualificarla se convierte en un reto por mi rol como participante y promotor del PDPMM. Un elemento adicional, que despertó mi interés es mi calidad de poblador del municipio de San Alberto Cesar donde he convivido con las condiciones de contexto expuestas previamente.

5. METODOLOGÍA

Se realizó Estudio de Caso (el caso de la vereda Candelia, ubicada en el municipio de San Alberto).

El Estudio de Caso se ha definido como un método de investigación de las ciencias sociales, que permite integrar la aplicación de instrumentos para obtener información cualitativa y cuantitativa. Martínez (1996)⁸ retomando a Chetty (1996) identificó dentro de las principales características del método que permite investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta al cómo y el por qué ocurren, permite estudiar un tema determinado, permite estudiar fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable. (Martínez, 1996:12). De allí, que los principales argumentos para seleccionarlo como enfoque metodológico sean que ofrece la posibilidad de realizar un análisis de la realidad en un contexto particular que en nuestra investigación es la participación de pequeños productores en el cultivo de palma bajo la estrategia de finca campesina desde los ámbitos social y económico.

Con relación a los instrumentos de investigación para recolectar la información primaria se seleccionaron y diseñaron la encuesta y la entrevista; la encuesta, dado que a partir de ella se logró obtener información cuantitativa para caracterizar en términos económicos la unidad productiva, identificar las actividades productivas y determinar ingresos y costos de la incursión en el cultivo de palma. En el caso de la entrevista semiestructurada, los argumentos principales fueron obtener información cualitativa sobre aspectos positivos y negativos de la participación de los productores en la apuesta del cultivo.

Luego se llevó a cabo la organización y procesamiento de la información que permitió establecer las características y condiciones de la producción, para finalizar con el análisis de la información obtenida caracterizando social y

⁸ Martínez, Piedad. (1996) *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Pensamiento & Gestión. Universidad del Norte. Número 20. P. 165 – 193. Barranquilla

económicamente el sistema de producción de palma con enfoque campesino e identificando las ventajas y desventajas de su participación en este sistema productivo presentando además algunas características sobresalientes en aspectos económicos y sociales del modo de producción de gran plantación.

La recolección de información primaria se adelantó en la vereda Candelia en el Municipio de San Martín Cesar y donde existen por 73 campesinos productores que pertenecen a la asociación de productores de palma ASOPALMAR. Los pobladores de la vereda Candelia mantenían las Juntas de Acción Comunal, pero no organizaciones de campesinos. La organización nace en el marco de la implementación del cultivo de palma y responde inicialmente a la necesidad de ser ente integrador frente al banco en la gestión del crédito para la implementación de las siembras. La decisión de trabajar con esta comunidad respondió a que son una organización de productores que iniciaron siembras desde el año 2002, condición de tiempo considerable de participación en el cultivo que nos permite la posibilidad de indagar información en aspectos sociales y económicos sobre cuál ha sido la experiencia de participar en el cultivo de la palma.

Dentro de esta población de 73 productores, se aplicaron 39 encuestas (ver formulario en el anexo No. 1) y 7 entrevistas (Ver guía en el anexo No. 2) a campesinos productores en dicho municipio, sin que estos números hayan respondido a cálculos de muestreo. El criterio para aplicar la encuesta en las fincas fue que se encontraran en etapa de producción, con el fin de obtener información sobre volumen de cosecha e ingresos por ventas.

Por otra parte, las entrevistas semi estructuradas con participantes del proceso productivo, permitió obtener información sobre cambios del sistema productivo luego de la incursión en el cultivo de palma, la vinculación de los productores a procesos organizativos y/o asociativos locales y regionales, contribución del proceso a la clarificación de los derechos de propiedad y, en términos generales, a identificar los efectos y las percepciones de la experiencia que les ha representado

a las familias campesinas la participación y puesta en marcha del cultivo de palma bajo el enfoque de finca campesina

6. ESTADO DEL ARTE

Una revisión de la bibliografía disponible muestra que Alfredo Molano (2009) describe y analiza el trabajo del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio en municipios como San Martín y San Alberto en el Cesar y San Pablo en el sur de Bolívar. Con respecto a San Alberto resalta la vulneración de los derechos de una comunidad rodeada por las plantaciones de la empresa INDUPALMA y la presión ejercida para promover un desplazamiento apoyados en distorsiones de los derechos de propiedad. Aunque reconoce que es un negocio rentable que ha incorporado créditos a sus beneficiarios, plantea la imposición desde las empresas extractoras en términos de condiciones y precios. Molano también expone como las grandes empresas con apoyo de grupos armados, debilitaron las estructuras organizativas sindicales, posicionando en cambio las cooperativas de trabajo asociado para aumentar utilidades.

La empresa INDUPALMA, realizó sus primeras siembras en el municipio de San Alberto Cesar hacia el año de 1961. A partir de allí empieza a realizar una consolidación productiva y a ser eje de la dinámica productiva del municipio. Hacia mediados de 1990, con la argumentación de inviabilidad económica y financiera derivadas por la carga prestacional y laboral de negociaciones previas con el sindicato de trabajadores, estancamiento tecnológico y falta de renovación de cultivos establece como estrategia de salvamento la implementación de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Como parte de esta propuesta promueve la idea que los cooperados tienen una participación en el negocio como empresarios, donde son proveedores de servicios de la gran plantación. El modelo concebía el traslado de todas las obligaciones prestacionales y de responsabilidad social a las cooperativas. Allí, el trabajador cooperativo debe suplir de su propio esfuerzo el pago de seguridad social, dotaciones y herramientas que necesite para el desarrollo de su trabajo.

Aunado a la estrategia de contratación impuesta por INDUPALMA, durante la segunda mitad de la década del noventa, en la zona imperó el dominio paramilitar que bajo el poder de las armas persiguió y asesinó a líderes sindicales, debilitando el proceso organizativo de la clase obrera y consolidando la estructura de tercerización de contratación de mano de obra.

En estas condiciones INDUPALMA encuentra las condiciones de crecimiento financiero y define nuevas opciones de expansión. Se convierte en una empresa de banca de inversión, que avanza en la búsqueda de aliados para la expansión de sus cultivos, suministrando recursos financieros a los campesinos a cambio de fidelización a largo plazo del suministro de fruto y garantías de la tierra en la transacción comercial. Como empresa líder de la agroindustria, expande su horizonte hacia nuevos productos como la siembra de caucho y nuevos territorios como el Putumayo y los Llanos Orientales. No obstante su expansión ha estado motivada con estrategias de apropiación de territorios baldíos del Estado y presiones sobre los campesinos para la ampliación de su frontera agrícola.

Por su parte Villegas (2008) describe como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo promovió un ejercicio de sistematización denominado "Rutas caminos y experiencias de nuestra gente del Magdalena Medio". Incluye aprendizajes en acciones de defensa de derechos humanos, implementación de proyectos productivos y fortalecimiento institucional. En la línea de proyectos productivos, referencia la experiencia de palma en finca campesina como una apuesta para la consolidación de los referentes de ocupación productiva del territorio por sus pobladores. Resalta la dinamización del empleo local y la generación de ingresos y afirma que "el ingreso de cada familia en la vida útil del proyecto promedio es de \$ 6.625.000. El 40% quedan libres de costo (\$2.650.000), o sea que queda un promedio de 6 salarios mínimos legales mensuales (año 2007) por familia." (Villegas, 2008: 168) Este autor, además, plantea necesidades de acompañamiento jurídico para clarificación de derechos de propiedad y evidencia inconvenientes, tales como ubicación de predios en

zonas de reserva forestal para lograr titulaciones formales. Adicionalmente, debido a que los municipios no tienen actualizadas las cartas catastrales, se realizan acuerdos de compra venta de tierra sin formalización, evento que genera incertidumbre y posibles conflictos jurídicos. Esta situación de informalidad genera además altos costos de transacción y debilidad en los derechos de propiedad.

En la investigación que Ivonne Forero (2007)⁹ realizó sobre la “Dinámica regional del conflicto armado en las zonas de cultivo de palma de aceite: Magdalena Medio y Chocó”, describe como en el Magdalena Medio los grupos paramilitares desarrollaron dos mecanismos de intervención: el primero en intermediación de conflictos laborales empresariales y el segundo, con inversión directa como fuente de legitimidad. En el caso del primero en San Alberto, y durante los noventa, INDUPALMA desarrolló una persecución a la clase sindical disminuyendo su capacidad de resistencia mediante la contratación de las cooperativas de trabajo asociado. “La eficiencia del modelo palmero descansa en tres pilares: primero, la cooperación¹⁰; segundo, la falta de organización de los trabajadores y la competencia entre ellos; y tercero (...), la coerción armada paramilitar que controla tanto la calidad del trabajo, como el cuidado de las herramientas, amén de la salud de los trabajadores.” (Gearóid Ó Loingsigh, 2002, citado en Forero, 2007: 35)

El segundo mecanismo consiste en la legalización de recursos, que muchas veces provienen del narcotráfico, a través de compra de tierras y de la inversión en proyectos agroindustriales como la palma. Adicionalmente, esta práctica contribuyó a la concentración de la tierra durante el dominio paramilitar. “Los grupos narcotraficantes y paramilitares lavan o ‘formalizan’ sus capitales a través de la compra de fincas para ‘engorde’ o para grandes proyectos económicos

⁹ Forero, Ivonne. (2007) *Dinámica Regional del Conflicto armado en las zonas de cultivo de palma de Magdalena Medio y Chocó*. Trabajo de grado para optar al título de Politóloga. Facultad de Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana, Santa Fe de Bogotá.

¹⁰ Como se expresó previamente, la cooperación pilar de las Cooperativas de Trabajo Asociado se convirtió en la estrategia de ampliación de utilidades de la gran empresa palmera.

(palma africana, ganadería).” (Rudqvist y Van Sluys, 2005, citado en Forero, 2007: 38)

A nivel internacional también se encuentran experiencias documentadas de cultivos de palma con pequeños productores. Carlos Gustavo Cano (1999) en su libro “La Nueva Agricultura, una contribución al proceso de Paz en Colombia” presenta la experiencia de Coto del Sur en Costa Rica y de Palmonagas en Venezuela (Cano, 1999).¹¹

Con respecto al Coto Sur (Costa Rica) se realiza una retrospectiva histórica, en la que evidencia que hacia 1983, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se identificó que cultivos como la palma y el cacao podrían dinamizar la economía del país. No obstante, los productores consideraban que, por su tardío rendimiento, las grandes extensiones de tierra que demanda su instalación para aprovechar economías de escala y por la ausencia de crédito hacia los campesinos, solo era viable para los grandes capitales. Como apuesta se avanzó en “la siembra de 30 hectáreas con el único fin de crear un efecto demostrativo para los pequeños agricultores de la región, y el “reclutamiento” de tres dirigentes campesinos con notable ascendencia sobre sus vecinos para ingresar al proyecto como sus primeros impulsores.” (Cano, 1999: 49)

Las características del sistema de este cultivo en Costa Rica son similares a la que se desea analizar en este proceso de investigación. “Tras un cuidadoso análisis sobre los costos de producción, los rendimientos por hectárea, los precios, las opciones de ahorro e inversión de cada unidad, y el tamaño y las necesidades básicas de cada familia (5,4 miembros en promedio), se concluye que la extensión óptima por parcela es de 12 hectáreas, de las cuales como mínimo 10 deben estar dedicadas a la palma, y el resto a otros usos meramente complementarios

¹¹ Cano, Gustavo. (1999) *La Nueva Agricultura: Una Contribución al Proceso de Paz en Colombia*. Santafé de Bogotá: Fundación Social, IICA.

de la economía familiar, esos sí de subsistencia, pero jamás como la fuente principal de sus ingresos.” (Cano, 1999: 52)

En el caso del Palmonagas (Venezuela), se explica que la empresa se apoya en la experiencia de Malasia de agricultura por contrato para constituir una Unidad Ejecutora para la promoción de cultivos, estableciendo relaciones comerciales con la empresa Margarinas Venezolanas S.A (MAVESA) para el suministro de la producción. En la consolidación de la estrategia productiva desde el punto de vista técnico, Palmonagas contrató la firma Harrison Crofield para transferencia de semillas y tecnología a los productores. En aspectos financieros MAVESA asume el crédito con plazos de hasta 15 años, siendo los primeros cuatro, de gracia para los productores. Los resultados de estos dos casos se describirán más adelante.

Por otra parte, el potencial para generación de biocombustibles ha sido un factor dinamizador en la expansión del cultivo de palma en Colombia y a nivel internacional. En sus análisis sobre economía política de los biocombustibles Borrás Jr. et al (2010)¹² generan interrogantes sobre la manera cómo se está cambiando la estructura agraria a través de la asignación de tierras para la generación de biocombustibles, e indaga sobre cuáles son los impactos sobre la vida rural, cuáles los actores y los centros de poder de los mismos y en sentido general cuáles son las verdaderas consecuencias de la inversión para la promoción de biocombustibles.

Relacionado con el impacto de los biocombustibles a partir de la palma de aceite, Castiblanco (2012) en su investigación denominada ‘Paradigma Energético de los Biocombustibles y sus implicaciones: Panorama Mundial y el caso colombiano’, argumenta como la demanda de materia prima para los biocombustibles “se ha visto reflejada en la expansión de los cultivos utilizados como materias primas, lo cual tiene implicaciones en varios frentes: los cambios en el uso de la tierra,

¹² Borrás, S; McMichael, P. y otros. (2010) *The politics of biofuels, land and agrarian change: editors' introduction*. Journal of Peasant Studies. 37: 4, 575-592.

servicios ecosistémicos relacionados con el recurso hídrico, las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), la seguridad alimentaria y la propiedad de la tierra” (Castiblanco, 2012: 1)

Considera además que, aunque los cultivos de palma de aceite pueden contribuir a la generación de ingresos adicionales a los productores agrícolas y las exportaciones ayudar al crecimiento económico, los beneficios no corresponden a las minorías, dado que se debe tener en cuenta la inequitativa distribución del ingreso de acuerdo a la disponibilidad de factores como el capital, la maquinaria y la tecnología, y su clasificación entre pequeños y grandes productores, siendo estos últimos los que disfrutan de mayor acumulación. (ibid, 11)

En el ámbito regional Álvarez (2009)¹³ en su tesis ‘Efectos del monocultivo de la palma de aceite en los medios de vida de las comunidades campesinas. El caso de Simití, sur de Bolívar’ analizó cómo han cambiado los medios de vida de la población campesina durante cuatro décadas partiendo de 1970 y de manera específica, examinó los efectos que el cultivo de palma de aceite ha generado en las comunidades campesinas de los corregimientos de San Luis y Animas Bajas del municipio de Simití a partir del año 2000 fecha a partir de la cual se establecen los primeros cultivos.

El recorrido histórico muestra que en los primeros años los campesinos disfrutaban de terrenos comunales donde se realizaba cultivos de alimentos como yuca, maíz arroz, ganadería y faenas de pesca. Sin embargo, con el paso de los años, la no titularidad de los terrenos permitió la apropiación de los mismos para posteriormente legalizarlos de manera fraudulenta para la siembra de palma apareciendo nuevos actores en el territorio como inversionistas externos con dineros privados y otros con recursos de fomento del gobierno, e incluso también actores que buscan legalizar dineros de actividades ilícitas. (Ibid, 52). Los

¹³ Álvarez, Astrid (2009). *Efectos del monocultivo de la palma de aceite en los medios de vida de las comunidades campesinas. El caso de Simití sur de Bolívar*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá

pobladores, como crítica al cultivo de palma manifiestan que la implementación de este cultivo no generó los impactos de generación de empleo que prometió en el territorio, puesto que posterior a la fase de instalación y siembra, la demanda de jornales se reduce considerablemente. Frente a esta situación, los campesinos sin tierra han tenido que adoptar estrategias de sobrevivencia y aprovechar los activos disponibles de cada periodo, dado que han visto reducido su acceso al activo natural. Los campesinos con tierra que decidieron participar del cultivo de palma han afrontado dificultades como baja participación en la cadena de producción, altos costos de transporte desde las fincas a la planta extractora, largos periodos de tiempo para obtener utilidades del cultivo.

Fletes, Rangel, Oliva y Ocampo (2013)¹⁴ publicaron el documento 'Pequeños productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas', que refleja los mecanismos mediante los cuales se busca reestructurar las practicas productivas de pequeños productores en el cultivo de materias primas para el mercado de biocombustibles en el municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, localizado en el sur de México. Esta zona presenta ausencia institucional, heterogeneidad en prácticas productivas y alta marginalidad económica. La puesta en marcha de estas acciones en las comunidades ha producido efectos sociales que contribuyen a la afectación de recursos naturales, aumentan la concentración de la tierra y reduce las áreas disponibles para la producción de alimentos. Se reconoce que la participación de los campesinos en este nuevo renglón es consecuencia de la crisis del sector agrícola, la existencia de políticas desde el gobierno que promueven la eficiencia, la competitividad y el acceso a las nuevas tendencias del mercado con discursos de sostenibilidad productiva y financiera. Así la política es conectarse a las tendencias de la agricultura transnacional con uso de maquinarias, insumos químicos y establecimiento de monocultivos. Sin embargo, ya en la marcha, la realidad refleja otros resultados. Aunque en términos

¹⁴ Fletes, Héctor; Rangel, Francisco; Oliva, Apolinar; Ocampo, Guadalupe. (2013). *Pequeños productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas*, Revista Región y sociedad / año xxv / no. 57. pp.203-259. México. 2013

de ingresos los resultados son favorables, las repercusiones en el ámbito ambiental y de cultura productiva campesina es significativo.

“... se puede señalar una transformación de las prácticas productivas, proceso en el que se manifiesta una pugna entre la industria vinculada con la elaboración de biocombustibles, y la cultura agrícola y disponibilidad local de alimentos; por ejemplo, con la instalación de la palma se han dejado de sembrar alimentos básicos y hortalizas. En la localidad Xochicalco Viejo, limítrofe con la reserva, desde inicios de los años noventa se había sembrado palma, y para el periodo 2005-2009, la mayor parte de los agricultores del lugar ya había realizado nuevas siembras de la oleaginosa, para esto abandonaron la siembra de maíz, plátano, melón, caña, cacao, naranja, guanábana, tabaco y ajonjolí.” (Fletes, Rangel, Oliva y Ocampo, 2013:229)

Álvaro Balcazar (2007) elaboró un artículo para FEDEPALMA titulado “Experiencias asociativas con pequeños productores para la expansión del cultivo de palma de aceite en Colombia”. En este documento se presenta un análisis de la participación de los pequeños productores en el cultivo de la palma articulados a las denominadas alianzas estratégicas. Revisando las unidades productivas individuales de los pequeños productores encuentra aspectos positivos en su implementación relacionados con estructuras de menores costos en actividades de implementación de cultivos, y de administración y supervisión. En la Instalación son menores las necesidades de maquinización de terrenos y obras de infraestructura interna como carreteras y puentes. En administración y supervisión al corresponder a áreas que oscilan alrededor de 10 hectáreas estas necesidades son cubiertas por el mismo productor. En relación con los acuerdos de comercialización definidos como los contratos entre empresas y pequeños productores para la compra y venta del fruto y que sirven en la etapa inicial para la garantía del crédito considera:

“Los acuerdos de negociación de los términos contractuales muestran falta de empoderamiento y participación efectiva de los productores (...). En general, los productores dentro de las alianzas tienen poca información para la adecuada comprensión de las reglas de comercialización, el reparto del riesgo y las condiciones de pago.” (Balcazar, 2007: 302)¹⁵.

Con esta información se plantea que las asimetrías apoyadas en relaciones de poder desiguales entre los actores que participan en las diferentes etapas del proceso de producción y comercialización, son una constante, como se confirmará más adelante. Se define, además, que el grado de compromiso del productor, y la calidad del suelo donde se realice la siembra son criterios de gran relevancia sobre la productividad del cultivo. En este sentido, los estudios de suelos son determinantes para la toma de decisiones de incursionar o no en el cultivo de palma de aceite.

¹⁵ Balcazar, Álvaro. (2007) *Experiencias Asociativas con pequeños productores para la expansión del cultivo de palma de aceite en Colombia*. Revista Palmas. Volumen 28. Especial Tomo 2. Bogotá. FEDEPALMA.

7. MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que en principio guiaron este proceso de investigación son ‘sistemas productivos de campesinos’ y ‘modelos asociativos de producción agropecuaria’.

Según Berdegué y Larraín (1987) un sistema de producción “es un conjunto de actividades que un grupo humano (por ejemplo, la familia campesina) organiza, dirige y realiza de acuerdo a sus objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente físico” (Berdegué y Larrain, 1987: 29)¹⁶.

Forero (2002), frente al sistema de producción rural lo define como “una unidad espacial en la que se adelanta una actividad productiva agropecuaria, forestal, y/o agroindustrial, regulada por un agente económico, quien toma las decisiones de acuerdo a un cierto grado de autonomía, aunque condicionado por el entorno socioeconómico, político y cultural” (Forero, 2002:37).

Schejtman (1994), vinculando en su análisis de la economía campesina a aquellas unidades productivas que empleaban de manera exclusiva o casi exclusiva el trabajo familiar, planteaba que:

Más allá de esta caracterización genérica de la agricultura campesina como agricultura de tipo familiar, en que las decisiones de producción están estrechamente ligadas a las decisiones de consumo, se dan –en el interior mismo del sector campesino- diferencias significativas, en lo que respecta a su potencial de lograr tanto la seguridad alimentaria de las propias familias como de contribuir al incremento de la disponibilidad agregada nacional de alimentos básicos (Schejtman, 1994: 23).¹⁷

¹⁶ Berdegué, Julio y Larraín, Barbara. (1987). *Cómo trabajan los campesinos: Una propuesta metodológica*. Grupo de Investigaciones Agrarias. Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

¹⁷Schejtman, A. (1994) *Economía Política de los sistemas alimentarios en América Latina*. Santiago de Chile: FAO.

Más recientemente, y al analizar los sistemas de producción rurales en la región andina colombiana, a partir de los planteamientos de Chayanov (1974) y Wolf (1971), se define la economía campesina como “un sistema autónomo de producción agrícola pero articulado al sistema capitalista.” (Forero, 2002: 32)¹⁸ Forero establece que ésta articulación no obedece a la definición clásica del capitalismo de búsqueda de ganancias, ya que el campesino, resaltando su unidad familiar y el esfuerzo aportado por sus integrantes, no opera bajo las condiciones de racionalidad económica de la economía neoclásica, sino que de acuerdo a la disponibilidad de factores y al tamaño de su familia, realiza una combinación de los factores de producción, buscando una relación armónica entre la producción y el consumo que le permita satisfacer sus necesidades.

Al revisar el contexto actual de alta integración al mercado agropecuario y de trabajo, Forero (2002) encuentra diferencias con la realidad analizada por Chayanov (1974). Considera que los campesinos han establecido estrategias de adaptación y de integración como vender por debajo de los costos de producción y por encima de los costos monetarios. Señala que “lo fundamental para el productor es obtener de cada uno de los productos que coloca en el mercado, un excedente con relación a los costos monetarios, que contribuya a conformar su ingreso familiar.” (Forero, 2002: 33)

Tiene en cuenta, además, que en la actualidad los campesinos demandan trabajo asalariado de acuerdo con disponibilidad de otros factores, tales como disponibilidad de mano de obra familiar y la relación entre el costo de mano de obra, el costo de producción y el precio de los productos:

Actualmente los productores campesinos se asocian entre ellos y con otros empresarios o financistas colocando, según las disponibilidades de cada cual tierra, capital y trabajo. Estas asociaciones (...) son una respuesta a la

¹⁸Forero, Jaime; Corrales, E. y otros. (2002) *Sistemas de producción Rurales en la Región Andina Colombiana*. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

*monetización de los costos de producción y a las diferencias en la dotación de los factores (Forero, s.f: 5).*¹⁹

De allí, que en los análisis realizados a los sistemas de producción rurales en algunos casos se encuentre la existencia de actividades no agropecuarias que contribuyen a la generación de ingresos familiares adicionales. Según Forero (2002), el ingreso agropecuario que se obtiene del sistema de producción representa en muchos casos solo un componente del ingreso de la familia rural. En estas circunstancias, la realización de actividades no agropecuarias y la vinculación de miembros de la familia al mercado de trabajo diversifican los ingresos y contribuyen a la viabilidad de los sistemas de producción.

Un factor que se hace evidente en los sistemas de producción campesinos es la facilidad de transformación y creación de estrategias de diversificación para sobrevivir en el sector rural. En este sentido, la incursión de los campesinos en el cultivo de palma se enmarca (al menos inicialmente) como alternativa para generar ingresos y para mantenerse en el territorio. Inicialmente, porque como se verá en el análisis posterior, en la práctica, esta alternativa se desdibuja. Además, la doble funcionalidad de los sistemas de producción que vincula autoconsumo y producción para el mercado hace que los ingresos obtenidos en la unidad agrícola sean superiores a los estrictamente monetarios.

Corrales (2002), cuando analiza la viabilidad de los sistemas de producción incorpora una serie de cualidades ecológicas, ambientales y culturales que aportan a mantener una producción sostenible. El conocimiento local, el uso eficiente de los recursos, la participación familiar y propender por no utilizar insumos externos son criterios que contribuyen en la apuesta de sostenibilidad. (Corrales, 2002: 19)²⁰

¹⁹ Forero, Jaime (s.f) *Algunas características económicas de los sistemas de producción familiares rurales*. Documento de trabajo. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá

²⁰ Corrales, Elcy (2002). *Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos*. Cuadernos Tierra y Justicia No. 5. Reino de Noruega – SUIPICOL Suiza; Secours Catholique Francia, ASDI. Secretariado Nacional de Pastoral. Bogotá

Balcazar (2007) al revisar aspectos positivos que tienen las unidades productivas de pequeños productores de palma frente a cultivos de gran plantación, encuentra que en las unidades campesinas o no existen costos de administración y de supervisión, o estos son asumidos por el costo del trabajo familiar. Adicionalmente, el campesino tiene incentivos para realizar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles que le signifique ahorro, elemento que puede inducir a que no se presenten costos de oportunidad.

En palabras de Forero (2002) cuando analizó los ‘Sistemas de Producción Rurales en la Región Andina Colombiana’, y retomando lo planteado anteriormente, tenemos: “El problema central de la economía rural no está, por lo tanto, en los modelos productivos, ni en una supuesta falta de competitividad, sino en las restricciones en el acceso a los factores que permitirían al productor desarrollar sus potencialidades” (Forero, 2002: 5). Bajo estos postulados se deben garantizar los arreglos institucionales que permitan al campesino productor: acceder al sistema financiero vía crédito para el fortalecimiento productivo, garantizar el acceso a la tierra y su formalización y promover acciones de innovación que contribuya a la eficiencia y competitividad de su producción.

De hecho, se puede afirmar que los factores de producción de los productores en la zona de investigación cumplen los criterios presentados previamente: unidades productivas que articulan producción para el mercado y para el autoconsumo, existencia de mano de obra familiar, sujetos que analizan su entorno y plantean opciones alternas para la generación de ingresos (arrendamientos de tierra, trabajo fuera de sus unidades productivas e incursión en nuevos productos con enfoque de mercado). Se reconoce la apuesta por superar las barreras y dificultades que el entorno y mercado ofrece a la economía campesina. Sin embargo, también se puede afirmar que los nuevos escenarios terminan transformando algunas características inherentes de los sistemas de

agropecuarios campesinos como productor de alimentos, y donde la búsqueda de generación de ingresos distorsiona la cultura del productor rural.

Con relación a los procesos asociativos, se entiende a las asociaciones como agrupaciones de personas unidas por un propósito común para alcanzar beneficios económicos, sociales y políticos, retomando conceptualmente a Berthélemy (2003), quien las asume como organizaciones que buscan una renovación ciudadana y que tratan de solucionar una crisis entre el individuo y el Estado. Por su parte, Sarmiento (2003), establece que los modelos asociativos obedecen a formas de organización, cuyo propósito es la cooperación para la satisfacción de necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados y del entorno a través de una empresa que se rige por los principios de cooperativismo aceptados universalmente.

Baldovino (2011)²¹ caracteriza tres modelos asociativos de palma de aceite en el municipio de Sabana de Torres (Santander). En el primero vincula a las asociaciones promovidas y apoyadas por agencias de cooperación internacional, la empresa privada y los productores. En el segundo, a asociaciones promovidas y apoyadas por Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entidades públicas y productores y, en el tercero, a asociaciones promovidas y apoyadas por entidades privadas, agencias de cooperación internacional, entidades oficiales y productores.

Villegas (2008) analizó cinco modelos asociativos diferentes en el contexto de los cultivos de palma: las cooperativas de trabajo asociado, un esquema de trabajo conjunto entre cooperativa y empresa, las Alianzas Productivas, el de sociedad por acciones y el sistema de finca campesina, brevemente descritos en seguida.

²¹Baldovino, Renato. (2011) *Caracterización de tres modelos asociativos de Palma de Aceite en el municipio de Sabana de Torres*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo Rural. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá.

1. A partir de lo establecido por el Ministerio de Trabajo²² y de acuerdo al contenido del artículo 3 del Decreto 4588 de 2006, las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado son organizaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales que simultáneamente son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Por otra parte, la normatividad en el artículo 7 de la Ley 1233 de 2008 señala que ninguna cooperativa de trabajo asociado puede servir de empresa de intermediación laboral ni disponer del trabajo de los asociados para suministrar mano de obra temporal a terceros o remitirlos como trabajadores en misión.

Pese lo anterior, su existencia convive en algunas empresas agroindustriales y son aquellas que prestan los servicios a empresas para la realización de labores como cosecha, mantenimiento, transporte y fertilización al interior del cultivo de palma.

Molano (2009) las considera una estrategia de las empresas agroindustriales para aumentar sus utilidades: “la empresa rebaja costos al aumentar la jornada laboral a unos límites que el trabajador no puede cumplir individualmente. Por esta razón, no sólo se ve obligado a incluir mano de obra familiar, sino a trabajar mucho más de 44 horas semanales, es decir, horas luz y sábados y domingos. Las cooperativas asumen todos los costos laborales, desde transporte hasta ropa de trabajo y herramientas, pasando por todos los impuestos y obligaciones fiscales, una suma que es descontada al socio.” (Molano, 2009: 143)

²² <http://www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/cooperativas-de-trabajo-asociado.html>

2. El segundo modelo asociativo, plantea un esquema de *trabajo conjunto entre cooperativa y empresa* donde eventualmente los miembros de la cooperativa se convierten en dueños del cultivo que la empresa ha apoyado financieramente. En contraprestación, los productores deben vender la producción a la empresa por un periodo no inferior a los 25 años. Durante este tiempo la empresa aprovecha el ciclo productivo de la plantación y recupera parte de la inversión inicial. Este es justamente el caso de los proyectos el Horizonte y el Palmar en Sabana de Torres donde INDUPALMA realizó la inversión de capital y en la cual participan varias cooperativas.

3. El tercer modelo conocido como las *Alianzas Productivas*, cuenta con la existencia de un inversionista socio del proyecto quien respalda y gestiona el crédito para el cultivo ante el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), ofrece la asistencia técnica, los insumos y compra la producción. Los aliados son los campesinos que se asocian con sus tierras. En este modelo se encuentran las que se promueven desde el FUNDEPALMA y vincula aliados como Palmas del Cesar para la gestión del crédito.

4. Un cuarto esquema es el de *Sociedad por Acciones*, en el que existe un capital en riesgo que proviene de inversión privada, de cooperación internacional o del gobierno y productores que ofrecen la tierra valorada en acciones. Es el caso que se presenta para la implementación de plantas extractoras, donde los asociados se vinculan a la empresa con acciones de acuerdo a la extensión de tierra que posean para sembrar palma. La acción se establece por el orden de \$1.500.000 y se respalda con una hectárea de tierra. El inversionista promueve el establecimiento del cultivo suministrando a crédito la semilla. El propósito es lograr fidelizar “los clientes” con contratos de suministro de fruto a largo plazo y ofreciendo las opciones de ser socios inversionistas en la planta extractora.

5. Por último, el quinto esquema se refiere a la *Estrategia de Finca Campesina* propuesta por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), en el que para acceder a los recursos de crédito FINAGRO y el Incentivo de Capitalización Rural (ICR) se opera bajo la figura de alianza, en la que el cultivo pasa a ser de la asociación y se responde individualmente por los compromisos financieros. (Villegas, 2008: 174-179)

Desde la perspectiva de De Roux (2004) la Finca Campesina se compone de la identificación de un producto líder según la vocación del suelo, del reconocimiento de los “saberes” que se heredan en la forma de cultivar, de la armonía entre la seguridad alimentaria y el equilibrio medioambiental, elementos todos que en últimas, deben encadenarse de forma empresarial en circuitos económicos. De dicho encadenamiento deben hacer parte los procesos más básicos de la producción, pasando por la producción de bienes intermedios, hasta la elaboración y comercialización de bienes finales, y en el que cada uno de los productores o campesinos organizados, debería tener la capacidad de mantener el control de los diferentes eslabones de la cadena. La finca campesina moderna así concebida, busca, entonces, la consolidación de un proceso de desarrollo en donde sean los pobladores, quienes lideren un proceso de transformación.²³

En este sentido, se busca introducir elementos empresariales, tecnológicos y acceso al sistema financiero para producir un producto de alta transacción comercial, con una expectativa de ingresos de largo plazo, sin sacrificar las condiciones de producción, económicas, sociales y culturales que caracterizan la producción de alimentos campesina.

²³ Francisco de Roux (2004). *Desarrollo integral Regional*. Observatorio de Paz Integral. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

8. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de campo (consistió en la aplicación de treinta y nueve (39) encuestas y siete (7) entrevistas a campesinos productores en dicho municipio, entre 73 campesinos productores.

Se decidió recolectar la información de este grupo debido a que es una comunidad considerada una de las pioneras en la implementación de cultivos de palma bajo la modalidad de finca campesina y que por su trayectoria en el tiempo ofrecía la posibilidad de contar con mayor información para el análisis. La existencia de una unidad administrativa estructurada, permitió tener información organizada sobre participantes, tipos y condiciones de relacionamientos con actores del proceso productivo e histórico de ingresos de cada uno de los campesinos. Un criterio adicional que se tuvo en cuenta fue el relacionamiento previo con algunos participantes y con el técnico agrónomo, situación que favoreció el abordaje de los productores. De la totalidad de 73 campesinos productores se buscó recabar información sobre sus condiciones sociales y económicas derivadas de la participación en el proceso productivo; pero cabe aclarar que el número de personas encuestadas no respondió a cálculos de muestreo. En el tipo de finca donde se aplicó la encuesta se tuvo en cuenta que se encontrara en etapa de producción para obtener información sobre volumen de cosecha e ingresos por ventas. En cuanto al número se buscó tener un valor superior al 50% de los campesinos que brindará información sobre el propósito de la investigación.

A continuación, se presentan los resultados del análisis de esta información, dando cuenta de cada uno de los objetivos planteados en la propuesta de investigación.

Objetivo 1. Hacer una caracterización social de pequeños productores de palma en la región a estudiar y poner en diálogo esta caracterización con la caracterización económica; esta caracterización incluye temas como el proceso

organizativo, la participación de las mujeres en la producción de palma, el fortalecimiento del arraigo en el territorio, el reconocimiento social al productor y la contribución a la seguridad alimentaria, entre otros.

- **El proceso organizativo:**

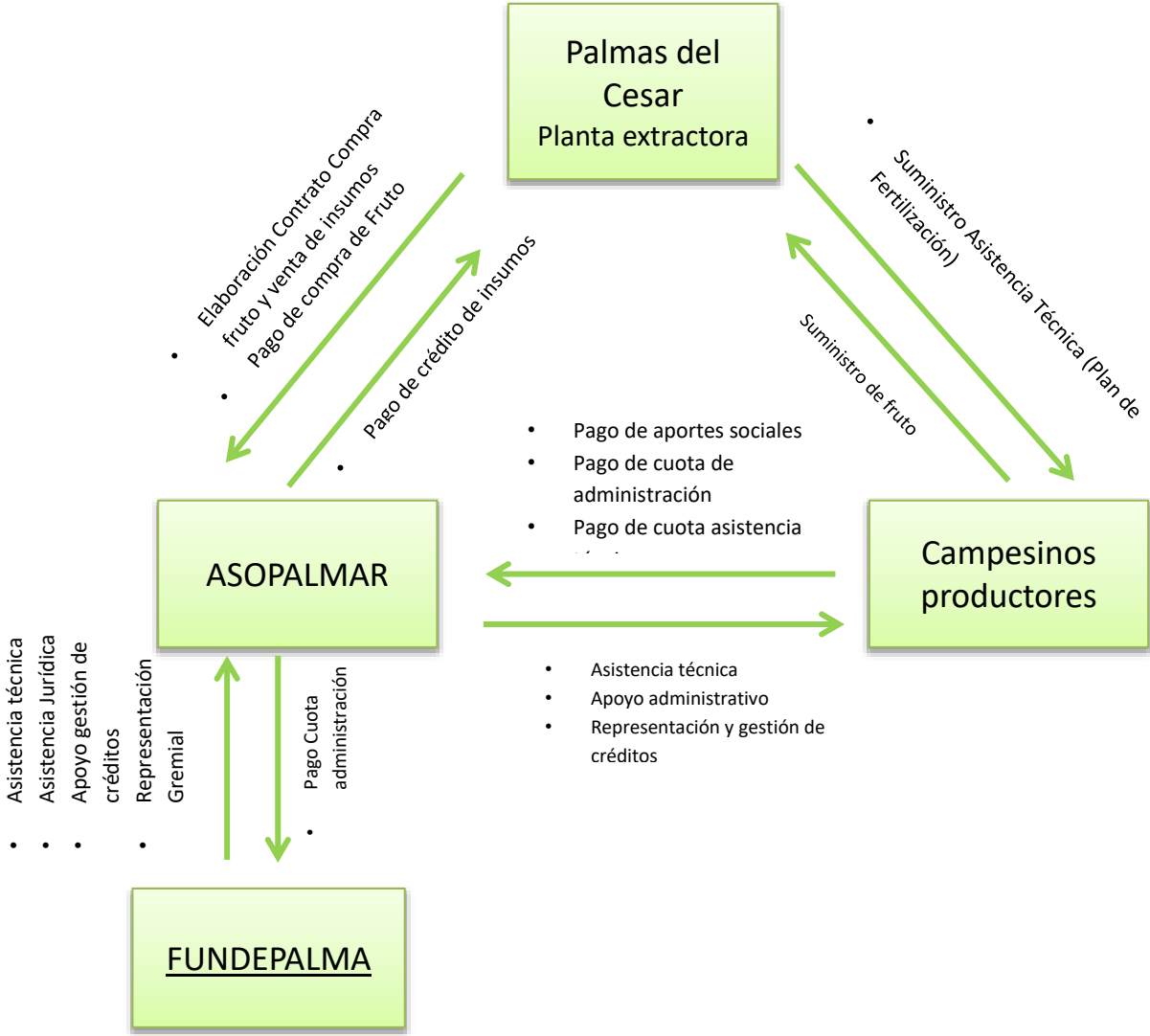
Como ya se mencionó, todos los productores encuestados están vinculados a ASOPALMAR, asociación que está vinculada a la organización de segundo nivel FUNDEPALMA, y que les ofrece a las familias cultivadoras algunas condiciones favorables de soporte comercial, social y de acompañamiento técnico y otras no tan favorables. En el siguiente gráfico se presenta el relacionamiento entre los principales actores del proceso. (Ver diagrama No. 1)

El origen de ASOPALMAR está ligado al proceso de palma de los campesinos de la primera etapa de siembra hacia el año 2001. Allí fue necesaria la creación de una figura con personería jurídica de carácter asociativo que representara a los campesinos productores y asumiera el rol de gestor y representante para el trámite de obtención de créditos para la implementación del cultivo, por parte de los campesinos.

En la actualidad ASOPALMAR es la que acopia toda la producción de sus asociados, maneja la logística de transporte de fruto y lo traslada hasta la planta de beneficio; además adelanta las negociaciones con la planta extractora sobre los contratos de compra de la producción, sin que se discuta el precio, pues este lo determina la planta.

Adicionalmente, aprovechando el poder de compra que tienen las grandes palmeras en la adquisición de insumos por los altos volúmenes que adquieren, se establecen acuerdos con Palmas del Cesar para que ésta provea al productor campesino, la mayor parte de los abonos necesarios en el cultivo.

Diagrama No. 1 – Actores y relaciones del proceso productivo de palma campesina en San Martín Cesar



Al realizar la transacción comercial, Palmas del Cesar, es quien accede a los descuentos y/o beneficios que la empresa de fertilizantes ofrece a los compradores por el volumen de fertilizantes adquirido y estos en ningún momento se trasladan a los campesinos productores.

“Cuando uno pasaba por la carretera y veía los cultivos de palma, uno pensaba cuando uno iba a sembrar algo como eso. Se escuchaba siempre que él que sembraba era porque tenía plata. Nunca había pensado que mi

parcela se fuera a convertir en una parcela palmera. Hasta que llegó el Programa de Desarrollo y Paz y empezó a citarnos a reuniones y nos encaminamos y se formó la asociación en el 2001". (Testimonio de entrevistada de 62 años, mujer).

A pesar del testimonio anterior, y como se analizó previamente, aunque la planta extractora plantee sus actividades solo como beneficios, termina limitando la capacidad de negociación de los productores en cuanto a la venta del fruto, pues desde la planta se definen los precios de compra del fruto y la cantidad de insumos que el productor debe usar y pagar con su producción.

Para los pequeños productores ASOPALMAR se configura como la unidad administrativa, de gestión y negocios. Posee un equipo humano técnico y administrativo que se encarga de adelantar todo el manejo contable entre la asociación y la empresa extractora. En el desarrollo de estas acciones maneja contabilidad individual de cada asociado realizando pagos y descuentos por servicios prestados. Los servicios ofrecidos a cada productor en el componente administrativo tienen un costo mensual de \$35.000 por cada asociado y para el acompañamiento técnico por parte de un profesional de la línea agronómica se le cobra a cada productor \$5.000 por ha. Es decir, que el acompañamiento desde la Asociación le representa a cada asociado un costo anual entre \$1.020.000 y \$1.200.000 dependiendo el número de hectáreas que posea cada productor. Todas las obligaciones anteriores se debitan del pago mensual. A futuro, sería conveniente que no existiera esta intermediación, o que se diera un acompañamiento sólo por un periodo de tiempo para crear en los campesinos productores capacidad de negociación y de manejo financiero que le permitan de manera directa adelantar sus relaciones comerciales con las plantas extractoras.

Además, como servicios complementarios la vinculación de los campesinos a ASOPALMAR les permite la participación en beneficios adicionales como un

fondo rotatorio donde pueden acceder a préstamos sin interés que serán descontados de acuerdo al flujo mensual de ingresos de cada productor y la existencia de una tienda comunitaria que los provee de víveres, sin costo adicional para el productor, Por los préstamos no se cobra intereses al productor y las utilidades de la tienda comunitaria se utilizan para pagar la administración y atención de la misma.

No obstante, al revisar esta situación de manera crítica se observa que el recurso que se pone al servicio de los asociados mediante préstamos “sin interés”, corresponde a los dineros que ellos mismos han aportado a ASOPALMAR a través de sus aportes sociales y cuotas por servicio de administración. Es decir, se presenta como un beneficio de la asociación la recirculación de sus propios aportes individuales, consolidando la dependencia y el sostenimiento de una estructura operativa y administrativa a costo de los productores.

Cuando se indagó a los productores sobre los beneficios de participar en la asociación, 29 de ellos manifestaron que la afiliación les permitía el crédito para el suministro de los insumos para el cultivo y 10 de ellos reconocieron el apoyo a través de préstamos para ser utilizado como capital para la producción. En este último se contempla recursos para el pago de labores de mantenimiento a los cultivos, compra de herramientas y en algunos casos para la construcción de bodegas para el almacenamiento de insumos en la finca.

El análisis indica que cada uno de los productores termina pagando por cada uno de los servicios que recibe de la asociación. Los productores asumen que la vinculación a la asociación les representa beneficios, desconociendo que las condiciones de relacionamiento configuran una subordinación de ellos hacia la asociación, fortaleciendo, a la vez, las condiciones impuestas desde la

planta extractora para la venta del fruto y el endeudamiento en el suministro de insumos.

- **Participación de la mujer:** De la aplicación de las encuestas se obtuvo que de los 39 productores, 14 son mujeres (36%). Actualmente ASOPALMAR posee 73 asociados vinculados al cultivo de palma. Al realizar una revisión por género se obtiene que 49 de ellos son hombres y 24 de ellos son mujeres. Lo anterior demuestra que existe también una participación importante de mujeres en el proceso productivo.

“Hace un año participé en el concurso de la mujer palmera en Cali, quedé en el segundo puesto. FEDEPALMA me dio el apoyo y me tienen como Mujer Líder Rural, cuando existen reuniones y capacitaciones me llaman y me reúno con todas las mujeres del país (líderes cafeteras, cacaoteras, de caña)”. (Testimonio de entrevistada, 62 años, mujer).

Con estas acciones FEDEPALMA busca presentar rutas de inclusión y participación de las mujeres en la implementación de cultivos de palma. que reflejen beneficios sociales y validar su incursión en la esfera productiva. Dicha validación, sin embargo, se pone en tela de juicio, porque ha sido ampliamente demostrado como las mujeres campesinas, además de las labores domésticas que tradicionalmente han desempeñado (primera jornada), no solo son las directamente responsables de una serie de otras labores productivas como la huerta casera y el establecimiento y la cría de especies menores (segunda jornada), sino que es su tercera jornada diaria, participan de las actividades productivas principales, en este caso, el cultivo de palma.²⁴

Por otra parte, las mujeres al vincularse cultivo de palma obtienen un espacio de generación de ingresos, formación y acceso a crédito, pero como se ha

²⁴ Véase Fresneda, O. (1991). *Pobreza, violencia y desigualdad retos para la nueva Colombia*. PNUD y León, M. (1980). *Mujer y capitalismo agrario estudio de cuatro regiones colombianas*. Editorial ACEP

analizado previamente por la lógica en la cual se desarrolla el proceso productivo también entran al círculo de dependencia a la asociación y a relaciones de poder impuestas desde la planta extractora.

Además de las mujeres que participan como productoras directas, están las esposas de productores que participan en la dinámica productiva, especialmente en las labores de apoyo a la siembra y control sanitario al interior del cultivo. De esta manera, aunque se contribuye a la economía familiar, la vinculación de las mujeres en este tipo de acciones incrementa las responsabilidades que cotidianamente desarrollan las mujeres al interior de su hogar y que no tienen ningún tipo de remuneración económica y que algunos analistas del fenómeno llaman la tercera jornada.

- **Fortalecimiento del arraigo al territorio.** En palabras del director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio²⁵:

“... la finca campesina con palma obedece a una estrategia de permanencia en el territorio de los campesinos y sobre todo tratando de entrar en una característica productiva que es con productos de tardío rendimiento. Es un modo de producción que retoma la experiencia del campesino para asumir un reto innovador en un producto de carácter agroindustrial (...). Se estableció como un mecanismo de contención al modelo agroindustrial frente a las tierras campesinas. Se afirmaba la titularidad del campesino sobre su tierra. Lo anterior se percibe como el primero de los beneficios sociales en condiciones de dignidad. Segundo, las familias que trabajan de manera colectiva, muchos de jóvenes van a tener una experiencia de vida ligada al campo que puede abrir posibilidades de formación hacia el ámbito rural. En tercer lugar, se ha visto como los excedentes por este tipo de

²⁵ La Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio es la entidad jurídica que adelanta el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

actividad se quedan y reinvierten en la familia”.(Testimonio de entrevistado, 57 años, hombre).

La participación en el cultivo de palma ofrece la posibilidad de contar con una alternativa de generación de ingresos durante un tiempo promedio de 25 años, es decir, el tiempo productivo del cultivo. La obtención de un ingreso promedio mensual de cuatro salarios mínimos durante este tiempo se configura como una estrategia para mantenerse en el territorio. Por otra parte, al avanzar en la legalización de la propiedad el campesino adquiere seguridad en su tenencia y sentido de pertenencia por la tierra como activo familiar. Evidencia de lo anterior se refleja en los datos de la encuesta aplicada: 35 productores (90%) cuentan con escritura pública y 4 productores (10%) poseen documentos de adjudicación de parcelas por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) que datan del momento inicial de la parcelación²⁶.

Desde la perspectiva de los jóvenes se abren oportunidades para su permanencia en el campo y garantizar el relevo generacional al interior de la unidad productiva. Al contar con unos ingresos estables los campesinos productores, cuentan con mejores condiciones económicas para costear los estudios profesionales de sus hijos, y estos últimos al identificar posibilidades de trabajo en el campo y la dinámica creciente alrededor de la palma, vinculan en sus decisiones de formación programas que a futuro les permitan volver a su territorio y contribuir con la apuesta productiva de sus padres.

Aunque el proceso productivo contribuye a la permanencia en el territorio de los campesinos, esto no significa la vivencia al interior de su unidad productiva. Algunos de los campesinos productores, a partir de los ingresos que se generan por el cultivo de palma optan por trasladarse a vivir al centro

²⁶ La formalización de la propiedad inicia con la presentación por parte del campesino de la resolución de adjudicación del INCORA con el respectivo plano ante una notaría donde se realiza la protocolización de la escritura. Posteriormente esta escritura se lleva a la Oficina de Instrumentos Públicos para la apertura del folio de matrícula inmobiliaria y así expedir el correspondiente certificado de tradición y libertad.

poblado para estar cerca de los servicios de educación, salud y recreación para la familia, dejando la finca a cargo de un administrador o desplazándose a ella todos los días para la supervisión del cultivo.

En un documento denominado “Experiencias y lecciones aprendidas para la construcción de paz territorial” (2016), la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio presenta los propósitos iniciales de la apuesta de finca campesina con cultivo de palma: “Además el objetivo no era volverse “palmero”, sino campesinos con un producto de largo plazo, que les permitiera no solo valorizar su tierra, sino rentabilidad, para tener acceso a los bienes públicos y mejorar su nivel de vida.” ²⁷ (CDPMM, 2016:5).

Promover en los campesinos su vinculación al cultivo de palma no fue fácil dado el contexto y los factores que históricamente han rodeado el avance del cultivo de palma de las grandes empresas en la región, entre otros la ampliación de las zonas de monocultivo en detrimento de las zonas de producción campesina, el desplazamiento de campesinos aprovechado ambigüedades de procesos de titulación de la tierra, vínculos con actores armados al margen de la ley, el desconocimiento de los derechos de la clase trabajadora vinculada a las empresas y acciones en pro de la disolución de procesos organizacionales al interior de las empresas como los sindicatos. Lo anterior, se configuraban como elementos ligados al cultivo de palma que marcaban distancias de los principios de la economía campesina y de las apuestas que el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio promueve en el territorio. Por ello, se aprovecharon las políticas de promoción del gobierno para la implementación de cultivos de tardío rendimiento, pero que se desarrollara en armonía con la cultura campesina de producción de alimentos para el mercado local y su seguridad alimentaria. Aunque el propósito no era centrar la actividad en la explotación del cultivo de tardío

²⁷ Duque, Ubencil. (2016). *Experiencias y lecciones aprendidas para la construcción de paz territorial*. Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2016. Barrancabermeja

rendimiento, el ejercicio de investigación ha reflejado que el cultivo de palma se ha convertido en la principal fuente de ingresos de los campesinos participantes desplazando las actividades que históricamente marcaron su cultura productiva.

- **Reconocimiento Social:** Cuando los campesinos están vinculados al proceso organizativo y asociativo, cuando acceden a crédito fortaleciendo su unidad productiva y obtienen capacidad adquisitiva y de gestión obtienen reconocimiento como actores activos para la dinámica social y económica de la zona de influencia. La Corporación también afirma:

“Cuando el campesino comprueba que ocupando productivamente su parcela no tiene que vender, que como asociado adquiere poder de negociación, identidad y legitimidad, que es sujeto de crédito y que se ha convertido en un sujeto social y político, se genera institucionalidad en los procesos y se fortalecen los relacionamientos entre campesinos y productores. (Ibid, 6)

No obstante, lo expresado previamente, y aunque la dinámica productiva contribuye al mejoramiento de las condiciones económicas al interior de la familia, éstas en la realidad no reflejan la capacidad de negociación de los productores dado que la planta extractora condiciona las relaciones comerciales a su favor, en los acuerdos con los asociados representados en ASOPALMAR.

Aunque los productores han ganado un reconocimiento en la zona por su capacidad de compra, lo que les abre espacios de endeudamiento para nuevos créditos, la dinámica de producción campesina y su identidad se ha transformado más hacia la de palmicultor que de campesino productor.

En el ejercicio de caracterización se preguntó a los encuestados sobre cuál era el destino de las utilidades que obtenían en el cultivo. Sobre las siete categorías, cada asociado respondió con opción múltiple asignando peso porcentual de acuerdo a la magnitud y destino de las utilidades. Las respuestas se encuentran en la siguiente tabla y representan un promedio consolidado.

Tabla No 5 - Destino de las utilidades del proceso de producción (%)

Destino utilidades	Promedio porcentual
1. Mejoramiento Vivienda	29,2
2. Mejoramiento Productivo	22,7
3. Educación	15,3
4. Salud	12,6
5. Bienes (electrodomésticos)	7,1
6. Recreación	2,8
7. Otros (compra moto, ayuda a familiares)	10,4
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia

- **Contribución a la seguridad alimentaria familiar:**

“Este es un proyecto que se planea de forma asociativa, pero implica que al interior de cada familia se realice su propia planeación. Al participar en el cultivo de palma por ser un cultivo de tardío rendimiento implica dar relevancia a otras actividades de ciclo corto y manejar de manera más organizada lo de especies menores (cerdos, gallinas, piscicultura etc). Se permite que la cultura campesina se pueda seguir avanzando y afirmando”.
(Testimonio de entrevistado, 57 años, hombre, Director de PDPMM)

Inicialmente la motivación en los productores para incursionar en un cultivo de tardío rendimiento, era implementar un cultivo complementario al escenario productivo de los campesinos, lo que implicaba continuar con las actividades pecuarias y de producción de alimentos. Lo anterior por dos razones, la primera de ellas para preservar la cultura de las comunidades campesinas y la

segunda para contribuir a la provisión de alimentos de la propia familia y al abastecimiento de la economía local.

Sin embargo, la información obtenida con los campesinos encuestados expresa que aunque algunos mantienen algunos cultivos de seguridad alimentaria, especialmente yuca y plátano, su existencia no es tan representativa frente al peso de la palma, por lo que se podría concluir que su producción con fines de seguridad alimentaria se ha visto afectada negativamente. Algunas de las razones se deben a que por la capacidad compra que poseen, los campesinos prefieren comprar sus alimentos en el centro poblado, en lugar de producirlos; otra razón es que al tener área disponible en la finca para sembrar prefieren contemplar la ampliación del cultivo de palma que dedicar el terreno a siembra de alimentos, puesto que consideran que el cultivo de palma les brinda mayores ingresos.

“Varios agricultores en el tema de la asesoría manifiestan que más beneficio les da a ellos sembrar más palma que mantener ciertos terrenos como para cultivar cultivos transitorios como maíz, yuca. Ellos ven más rentable el tema de la palma porque ya tienen la buena experiencia de la zona, (...) el enfoque de ellos es que se volvieron fue palmicultor” (Entrevistado, 33 años, hombre).

En el ejercicio de investigación se hace evidente que desde el punto de vista económico se ha cumplido los objetivos planteados, condición que les brinda seguridad económica, pero en medio del proceso existen aspectos que se deben ajustar para mantener la apuesta por la finca campesina. Además, la centralidad en la producción de palma se configura en un riesgo ante un problema sanitario por aparición de enfermedades como la pudrición de cogollo.

Ante lo anterior, es necesario adelantar acciones más intensivas hacia la producción de alimentos, promoviendo en los productores su cultura campesina como razón principal. Más aún, cuando la información obtenida en campo sobre las actividades productivas que desarrollan en cada una de sus fincas indica que se dedica un porcentaje del 91,3% para la agricultura comercial y sólo un 3% para cultivos de seguridad alimentaria como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla No 6 - Del área total de la finca. En porcentaje cuánto corresponde a:

Actividades productivas	Porcentaje
Agricultura Comercial	91,3
Explotación Pecuaria	5,7
Cultivos Seguridad Alimentaria	3,0
Otros	0
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia

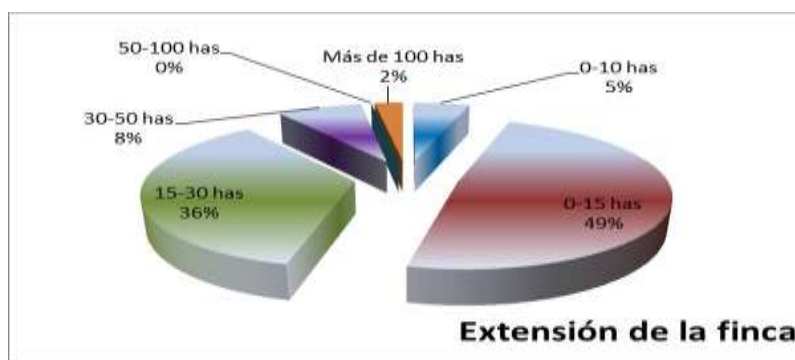
Objetivo 2. Realizar una caracterización económica de la producción de palma en finca campesina con pequeños productores para determinar los beneficios y costos de las familias vinculadas. Esta caracterización incluye información y análisis sobre temas tales como área de las fincas, tipo de propiedad, tiempo de vivienda en la finca, actividades productivas de la finca, razones de implementación del cultivo, ingresos derivados del cultivo y factores de influencia sobre los costos de la producción, entre otros.

El corregimiento Candelia corresponde a una parcelación de más de 25 años, que vinculó campesinos originarios de Santander, Norte de Santander y algunos del interior del país. Este asentamiento poblacional al igual que otros contiguos, eran lugar de reposo de los obreros que trabajaban en los cultivos de arroz, sorgo y maíz. Durante la década del noventa la región fue afectada notoriamente por el conflicto y algunos de los campesinos vendieron sus parcelas y migraron a los cascos urbanos. Sin embargo, como se puede

apreciar los campesinos que participan en el cultivo de palma se mantuvieron en el territorio.

- **Área de la Finca:** Dentro de las 39 unidades productivas cuyos propietarios fueron encuestados, se pudo apreciar que 2 unidades (5%) son menores a 10 hectáreas; 19 unidades (49%) poseen extensiones que oscilan entre 10 y 15 hectáreas; 14 unidades (36%) tienen extensiones entre 15 y 30 hectáreas; 3 unidades (8%) tienen extensiones entre las 30 y 50 hectáreas, y una finca con una extensión superior a 100 hectáreas (2%).

Gráfico 1. Extensión de la finca



La concepción del cultivo de palma en finca campesina busca implementar áreas de 10 has de siembra. A partir de la información obtenida, la mayoría de los productores encuestados, poseen áreas en la finca que oscilan entre 10 y 30 has que cumple con del área para la implementación del cultivo.

Al comparar el tamaño de las fincas de los campesinos encuestados, con la clasificación que ofrece el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012) relacionada a extensiones y tipo de productores, se obtiene que de acuerdo al tamaño de la finca se clasifican como pequeños y medianos y por el tamaño del cultivo se consideran pequeños productores. (IGAC, 2012:105)²⁸,

²⁸ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Atlas de la distribución rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia

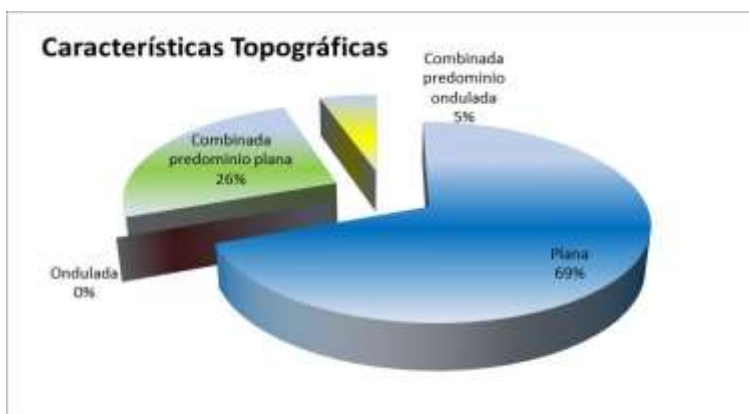
En la estructura de propiedad del departamento del Cesar “predomina la mediana propiedad con una participación que supera el 57 por ciento y la gran propiedad con cerca del 37 por ciento” (Ibid. 229).

- **Tipo de propiedad:** Con respecto a la propiedad sobre la tierra, un 90% (es decir 35 unidades) afirman ser propietarios y tener documentos de escritura pública que lo comprueban y un 10% (4 unidades) posee documento de adjudicación de parcela por parte del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, que datan del momento inicial de la parcelación. Estos últimos aún tienen pendiente la formalización de la escritura. La existencia de 35 unidades productivas con escritura podría estar mostrando el proceso de formalización de la propiedad impulsado por el proyecto de finca campesina con el fin de que los agricultores puedan acceder a los créditos, dado que para acceder a crédito del Ministerio de Agricultura es necesario demostrar titularidad sobre la propiedad. Lograr formalizar la escritura ha sido uno de las acciones que se ha impulsado desde los asesores jurídicos que acompañan el proceso asociativo de pequeños productores de palma.
 - **Tiempo de vivir en la finca:** Un 97% de los productores encuestados, es decir 38 de ellos, tienen más de 5 años de vivir en las fincas y solo uno manifestó llevar menos de 24 meses. Los campesinos en el corregimiento de Candelia realizaron las primeras siembras de palma en el año 2002, otro grupo realizó en el año 2008 una segunda etapa de siembra y, a finales del año 2013 se estableció una tercera etapa de siembra de palma con los pequeños productores. Los campesinos que están vinculados al cultivo de palma en su mayoría están en las fincas desde el momento de la parcelación inicial de Candelia –hace alrededor de 25 años-, que refleja en los productores
-

encuestados que la propiedad no ha cambiado durante un buen periodo de tiempo.

- **Características topográficas:** En 27 fincas predominan las extensiones planas, lo que resulta favorable para el desarrollo del cultivo de palma. (Gráfico No. 2)

Gráfico 2. Características Topográficas



Un terreno plano favorece las labores de fertilización que no son afectadas por escorrentía en periodos de lluvia; durante el periodo de cosecha permite una adecuada circulación de los carromatos y de tractores para apoyo en las labores de fumigación. Por lo anterior, se considera que a menores esfuerzos en la realización de las labores implica menor cantidad de jornales y a la vez un menor efecto en los costos de producción.

- **Actividades productivas en la finca:** Al indagar sobre las actividades productivas de las fincas, en 17 unidades (44%) predomina la agricultura comercial, representado principalmente en cultivo de palma; 10 unidades (26%) presentan agricultura comercial con explotación pecuaria; 9 unidades (23%) alternan la agricultura comercial con cultivos de seguridad alimentaria (plátano y yuca) y 3 unidades (8%) realizan una explotación combinada de agricultura comercial, cultivos de seguridad alimentaria y explotación pecuaria.

En el momento los productores encuestados tienen como actividad principal el cultivo comercial de palma. En años anteriores, estos campesinos dedicaban sus fincas a actividades productivas como la ganadería y el arroz principalmente.

*“Antes de sembrar palma se sembraba arroz, maíz, a veces se arrendaba la mitad. Yo, por ejemplo, arrendaba la mitad para sembrar papaya. Esos arriendos los toma uno por dos años”
(Testimonio de entrevistada, 62 años, mujer).*

Para la vinculación de los campesinos en el cultivo de la palma jugaron elementos como la promoción de las políticas del gobierno, la dinámica económica de la zona (presencia de plantas extractoras, ampliación de cultivos de grandes empresas, fomento desde ONG de apoyo) y para algunos, la oportunidad de sobrellevar la crisis de la producción agropecuaria de años anteriores. El Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2016 - 2019 del municipio de San Martín, departamento del Cesar, en la reseña histórica productiva del municipio durante los primeros años de la década del noventa, época en la cual la apertura comercial afectó el sector agropecuario establece:

(...) debido a las políticas neoliberales del gobierno de turno, trajeron la ruina a todos los agricultores, incluso a los grandes, al abrirse condiciones de mercado bajo las cuales era imposible competir. Las vastas extensiones que años atrás eran ocupadas por florecientes cosechas de arroz, maíz, algodón y sorgo, entre otros, ahora eran terrenos desolados. (PDM, 2016:34)²⁹

²⁹ Concejo Municipal Municipio de San Martín. (2016). *Plan Desarrollo Municipio de San Martín “Juntos Podemos” 2016 - 2019*.

- **Razón de implementación del cultivo:** La principal motivación para que los productores se vincularan al cultivo de la palma obedeció a política de fomento del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio para acceder a los programas de crédito promovidos por el gobierno nacional. Es importante recordar que dicho fomento consistió principalmente en el acompañamiento organizacional y de asesoría técnica para acceder a crédito y al Incentivo de Capitalización Rural (ICR) para la implementación de los cultivos, con periodos de gracia durante el tiempo en que la palma no era productiva. Al preguntarle al respecto, los encuestados afirmaron que la promoción por parte del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y el acompañamiento organizacional y jurídico se convirtió en la razón para que 28 productores se iniciarán en este cultivo. Sin embargo, en las primeras siembras se inició con cierto temor dado que los productores consideraban que, si el cultivo no arrojaba buenos resultados, su propiedad podría pasar a manos del banco.

“Al principio no creían. Nos decían, ustedes se ponen a sembrar palma, el gobierno los pone a trabajar y después les quitan eso. Usted va a perder la parcela (me decían), pues si la pierdo que carajos, miremos que hacemos más adelante. Luego que llegó el momento de la siembra algunos se retiraron porque se dejaron creer que iban a perder las parcelas”.
(Testimonio de entrevistada, 62 años, mujer).

Para 9 productores la dinámica regional de expansión del cultivo se configuró en su razón de ingresar a este escenario productivo. Dos productores estuvieron motivados por malas experiencias económicas con el cultivo del arroz y contando con unas buenas características de la tierra, que brindaban un escenario favorable para el desarrollo de este cultivo de tardío rendimiento, los hizo explorar otras alternativas.

Tabla No 7- ¿Cuál fue el motivo que condujo a implementar el cultivo de palma?

Motivo de implementación cultivo	No. Fincas
1. Precio del producto en el mercado	0
2. Dinámica regional de la expansión del cultivo	9
3. Políticas de fomento del cultivo	28
4. Diversificación Productiva en la finca	2
5. Otras. ¿cuáles?	0
Total	39

Fuente: Elaboración propia

- Ingresos derivados de la explotación de palma:** Al indagar sobre el peso que tienen los ingresos provenientes del cultivo de palma sobre el total de ingresos que recibe una familia en el mes, 32 de los productores encuestados, manifestaron que estos representan entre el 75-100% de sus ingresos. Siete de ellos, respondieron que obtienen de la palma un equivalente entre el 50-75% de sus ingresos totales. Lo anterior refleja una alta dependencia en términos de ingresos de cada uno de los productores encuestados del cultivo de palma. Cruzando con la información de la pregunta anterior, aunque algunos desarrollan actividades complementarias en su finca, estas actividades en términos de ingresos no son tan representativas, situación que puede significar riesgo para los campesinos en caso de inconveniente con el desarrollo del cultivo en aspectos de control sanitario o por variaciones del precio del fruto en el mercado.
- Factor de mayor influencia sobre los costos:** Para todos los productores que tienen sus cultivos en producción, el elemento que tuvo mayor peso relativo sobre la estructura de costos del cultivo de la palma de aceite, lo constituyó la adquisición de insumos y fertilizantes. Actualmente existen acuerdos realizados con la empresa Palmas del Cesar que consiste en el suministro del fruto a la planta extractora a través de la asociación a la cual pertenecen los productores y desde la empresa se les realiza el suministro de fertilizantes que se va descontando del pago por el suministro de fruto. Al revisar las condiciones de este acuerdo, se limita las posibilidades de

negociación de los productores dado que se estableció a largo plazo por parte de la asociación.

“Existe un contrato con las compañías, en el caso de ASOPALMAR, un contrato de comercialización por 20 o 25 años en el cuál ellos no le pueden proveer fruto a ninguna otra compañía. No aceptan otras propuestas comerciales que puedan incentivar sus ingresos. Están amarrados a la compañía (extractora palmas del Cesar”. (Testimonio de entrevistado, 33 años, hombre).

La extractora en el marco del acuerdo de suministro de fruto desde la asociación y de venta de fertilizantes a crédito desde la extractora presenta como un beneficio adicional el ofrecimiento de asistencia técnica sin costo a la asociación y sus productores asociados. Sin embargo, esta situación se debe revisar de manera crítica desde dos puntos de vista. Primero, al supeditar el suministro de insumos desde la extractora, los productores pierden el margen de negociación y estudio de otras propuestas más económicas en el mercado incluso directamente con las fábricas de fertilizantes. Segundo, el propósito de la asistencia técnica, además de verificar las condiciones de calidad del fruto que se va a enviar a la planta se encarga de establecer los esquemas de fertilización a los productores generando una relación de dependencia desde el productor hacia la extractora.

Con respecto a la mano de obra, se debe considerar que la incorporación del trabajo familiar en las actividades productivas contribuye a reducir los costos, ya que se reduce la contratación de jornales por fuera de la finca. Cuando Forero (2007) analiza los sistemas de producción campesina, establece que “los ámbitos monetario y doméstico de la producción familiar son complementarios”. Es decir, que en el cumplimiento de las labores productivas al interior de la finca intervienen relaciones monetarias articuladas al mercado

y no monetarias como la inclusión de la mano de obra familiar (Forero, 2007,8).³⁰

Además de los jornales asumidos por las personas de la familia, en periodos de cosecha los productores deben incorporar en promedio tres personas externas contribuyendo de esa manera a la generación de ocupación informal que se paga por jornales. De esta manera, en la zona la ocupación de personas alrededor de la dinámica de la palma no sólo depende de las grandes empresas, los pequeños productores también contribuyen a la ocupación a través de demanda de jornales. Ahora bien, las condiciones de la ocupación que se genera son informales, y esta no está mediada por ningún tipo de contrato ni seguridad social. Sólo se paga el valor del jornal para labores como fertilización y poda. En el caso de la cosecha algunos pagan el jornal día y otros pagan por peso de fruto cosechado. La anterior informalidad contractual, se configura como un escenario de riesgo para el productor/empleador y para el jornalero ante la posible ocurrencia de un accidente laboral. En estos casos los primeros deberían asumir toda la responsabilidad legal de indemnizaciones y cubrimiento de costos de atención en salud. Es importante para evitar estos riesgos que desde la asociación se promueva la contratación formal de las personas a través de mecanismos como el decreto 2616 de 2013 que contempla la contratación temporal de personal por días, garantizando condiciones de pensión, riesgos laborales y subsidio familiar de las personas contratadas por periodos inferiores a un mes.

El manejo de la mano de obra y su incidencia sobre la estructura de costos se convierte en una de las diferencias entre el manejo de pequeños productores y los de gran plantación. Mientras que, en los pequeños productores, la contratación es informal, en la gran plantación la contratación de personal está regulada por el Ministerio de Trabajo y debe garantizar todas las condiciones

³⁰ Forero, Jaime y Corrales, Elcy. (2007). *La reconstrucción de los sistemas de producción campesinos. El caso de ASPROINCA en Río Sucio y Supía*. Universidad Javeriana, Asociación de Productores Indígenas y Campesinos de Río Sucio Caldas (ASPROINCA), SWISSAID, COLCIENCIAS. Bogotá, Caps. 1.2 y Conclusiones

de ley. Pese a esto, en las grandes empresas se maneja intermediación con empresas que suministran la mano de obra para evitar la responsabilidad directa de la contratación y las respectivas cargas prestacionales que esto conlleva. En el mercado se encuentran firmas que ofrecen el servicio de suministro de personal, cobrando por labor realizada más un porcentaje cercano al 7% como administración sobre la facturación de fruto cosechado. Es imperativo aún profundizar sobre la regulación del mercado laboral en este sector que proteja al jornalero que ofrece su servicio alrededor del cultivo de palma.

- **Origen del capital para la instalación de los cultivos:** En la consecución de los recursos, ha sido fundamental la articulación de los productores a la Asociación de Palmeros de San Martín (ASOPALMAR) y de ésta con la Fundación de Pequeños Palmeros FUNDEPALMA (organización de segundo nivel). FUNDEPALMA realizó el acompañamiento técnico y la asesoría financiera para la gestión de créditos. ASOPALMAR sirvió como ente integrador para el trámite de los respectivos créditos ante FINAGRO. Es así como los productores han logrado la adjudicación de créditos. Dentro de la clasificación como pequeños productores son beneficiarios del Incentivo de Capitalización Rural que subvenciona parte de la fase de instalación del cultivo.

La figura utilizada ha sido la alianza para garantizar el acceso al crédito y la aplicación del ICR. Los campesinos aportan sus parcelas, y las palmas son de la asociación mientras el crédito es asociativo. El campesino firma un convenio de comodato, en el que acepta que su asociación siembre la palma en su parcela. Esta medida se tomó para evitar la venta de las parcelas en su fase inicial buscando la apropiación del ciclo productivo. La responsabilidad ante el banco es de la asociación. Internamente la asociación realiza acuerdos de pago con cada productor y cuando el cultivo inicia fase productiva se efectúan

los respectivos descuentos de los ingresos generados de cada unidad productiva.

- ***Demanda de jornales por hectárea en etapa de instalación:*** Los resultados mostraron que los 39 productores consideran que la demanda de jornales en etapa de instalación oscila entre 5-10 jornales por hectárea para la realización de acciones de trazado, estaquillado, ahoyado y siembra. Se resalta que en la fase de instalación se vincula un alto componente de mano de obra familiar. El valor promedio del jornal en la zona es de \$35.000, es decir que en la fase de instalación el aporte de la familia oscila entre \$175.000 y \$350.000 por hectárea. La asistencia técnica realiza las labores de marcación y la familia procede al ahoyado y siembra respectiva. La participación de la familia en las labores productivas fortalece el arraigo al territorio y el sentido de pertenencia al cultivo.
- ***Demanda de jornales en etapa de mantenimiento por hectárea/año:*** En el cumplimiento de las actividades de poda y plateo, los 39 productores incorporan en promedio entre 1 y 5 jornales por hectárea año. En las actividades de plateo la utilización de herramientas como la guadaña favorece el rendimiento y eficiencia de la actividad por jornal/día. En el mantenimiento se incorporan las labores de poda las cuales se realizan cada 3 meses y en promedio demandan uno o dos jornales por hectárea. Es frecuente que estas labores se contraten con personal externo a través de jornales o por palma atendida. A partir del mantenimiento se empiezan a configurar algunos beneficios del cultivo en su entorno en cuanto a demanda de jornales y ocupación productiva de personal externo. Dichos beneficios consisten en que el cultivo de palma además de contribuir a satisfacer las necesidades económicas del productor dueño del cultivo permite la generación de jornales que le aportan al sustento de otras familias de la zona. Al tener en cuenta que cada productor posee en promedio 10 hectáreas y sólo realizando la consideración de los 39 productores encuestados, en el año se está

realizando una demanda aproximada entre 39 y 195 jornales en la labor de mantenimiento, que significa un valor promedio entre \$1.365.000 y \$6.825.000 al año. Este recurso en la economía local contribuye con los ingresos de otras familias de la zona.

- **Demanda de jornales en etapa de cosecha por hectárea mes:** Los 39 productores respondieron que la demanda de jornales por hectárea oscila entre 1-5 jornales. En esta actividad se vincula el cortador de fruto, el mulero y el encargado de ir recogiendo la pepa y la hoja que va quedando cortada en la labor de cosecha. El desarrollo de la actividad en campo es similar a la desarrollada en los cultivos de gran plantación. La diferencia radica en la manera de vinculación del personal, informal en los campesinos productores y formal en la gran plantación como se presentó previamente. Los jornaleros que atienden las parcelas de los pequeños productores en muchas ocasiones son personal jubilado o que han trabajado previamente en empresas de palma de la zona como Palmas del Cesar e Industrial Agraria la Palma. Una de las razones por las que estas personas ya no trabajan directamente con las empresas obedece a las políticas de contratación de personal que ha transferido esta responsabilidad a empresas que suministran la mano de obra. En ocasiones este personal ha estado vinculado a las anteriormente llamadas cooperativas de trabajo asociado que han prestado servicios a las empresas. La preferencia por este tipo de personal radica en la experiencia en el manejo de las labores, que se refleja en rendimiento especialmente en lo relacionado en labores de poda y cosecha.
- **Edad del cultivo:** ASOPALMAR ha promovido con sus asociados tres etapas de siembra: la primera se realizó en el año 2002, de esta etapa participaron 27 productores en la encuesta. La segunda fase se desarrolló en el año 2008, fase de la cual se vincularon a la encuesta 12 productores. La tercera fase se implementó a finales del año 2013. Para los productores de esta última fase aún su cultivo no ha iniciado el ciclo productivo, razón por la cual no se

tuvieron en cuenta para las encuestas. Las primeras dos etapas que en edad del cultivo poseen entre 14 y 8 años respectivamente se encuentran en fase productiva. El cultivo de la palma inicia sus primeras cosechas a partir del tercer año de siembra, aumentando año a año su volumen llegando a tener producciones alrededor de 23-27 toneladas por hectárea año según condiciones del terreno, régimen de lluvias y manejo agronómico del cultivo. Algunos campesinos, a partir de la buena experiencia que se tuvo con la primera siembra realizada en el año 2002, han ampliado el área sembrada y otros nuevos se han vinculado al proceso.

Tabla No 8 - La edad del cultivo existente en su finca oscila entre:

Edad Del Cultivo	Número de productores
1. 0-1 año	0
2. 1-2 años	0
3. 2-5 años	0
4. 5-8 años	12
5. Más de 8 años	27
Total	39

Fuente: Elaboración propia.

- Ingresos Netos mensuales:** Los ingresos netos son los ingresos obtenidos por el productor luego de descontar los costos del proceso productivo. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, 13 productores manifestaron que sus ingresos mensuales están cercanos a los \$3.000.000 por mes; doce productores respondieron que sus ingresos netos por mes superan los \$3.000.000; cinco productores reportaron que sus ingresos están en el rango de \$1.500.000 y \$2.500.000 y para uno, sus ingresos están por debajo del millón de pesos. Dado que las expectativas de los ingresos son recibir entre 4 y 5 salarios mínimos legales mensuales estos resultados están mostrando que para el caso de estos campesinos productores la participación en esta actividad productiva está dando cumplimiento a los análisis económicos iniciales. Es de reconocer que los campesinos identifican como ingreso neto el valor consignado en el cheque que se le entrega individualmente, sin embargo, este contiene además de las deducciones por concepto de abonos y

fertilizantes otras deducciones como el suministro de víveres de la tienda de la asociación. O sea que los ingresos netos del proceso productivo superan la información presentada por los productores en la encuesta.

Tabla No 9 - En la actualidad, los ingresos netos mensuales de la finca descontando los costos de producción oscilan entre:

Ingresos Netos Mensuales Actuales	No Productores
1. 1- 1,000,000	1
2. 1- 1,500,000	4
3. 1- 2,000,000	5
4. 1- 2,500,000	4
5. 1 - 3,000,000	13
6. Más de 3,000,000	12
Total	39

Fuente: Elaboración propia

Teniendo como referencia el tamaño del cultivo y la planeación inicial frente a los ingresos, se observa que el cultivo de palma en finca campesina responde a la expectativa planteada en términos de generación de recursos económicos. Además, el cultivo de palma al ser un cultivo permanente con una estimación productiva de alrededor de 25 años ofrece al productor un horizonte de tiempo similar durante el cual podrá mantener un ingreso relativamente estable para su familia y en el mejor de los casos a partir de estos ingresos realizar inversiones adicionales.

- **Apropiación de mayor nivel de beneficios:** Estableciendo las siguientes categorías de selección: 1. productores; 2. transportadores y 3. plantas de beneficio, se preguntó a los productores cuál de ellas consideraban obtiene mayor cantidad de beneficios por participar en la actividad del cultivo de palma. Todos los productores encuestados expresaron que los mayores beneficios de la producción de obtienen en la agregación de valor y consideran que el proceso de transformación agroindustrial, es decir, el que se hace en la planta de beneficio, es el eslabón que rinde mayores utilidades. Los procesos principales que se hacen en la planta de beneficio son extracción de aceite de palma, aceite de palmiste y subproductos como la torta de palmiste.

Para el agricultor la fase de transformación representa el mayor porcentaje de ingresos.

Sin embargo, también se recibieron respuestas como la siguiente:

“Esta condición inicialmente se percibió como una de las críticas al proyecto de palma campesina dado que se consideraba que pese a que se generaban algunas condiciones favorables para el campesino se contribuía a fortalecer la cadena del gran monopolio de las extractoras”. (Testimonio de entrevistado, 57 años, hombre).

Efectivamente, cuando el campesino no tiene las condiciones para participar en la cadena de transformación, termina fortaleciendo a las grandes empresas de la zona.

Las plantas extractoras que se presentan en la siguiente tabla son de capital privado y están vinculadas a cultivos de gran plantación.

Tabla No 10. - Plantas de beneficio de fruto de palma de aceite activas en la Zona Central, 2014³¹

Departamento	Municipio	Empresa
Bolívar	Regidor	Extractora Grupalma S.A.S.
	San Pablo	Extractora Loma Fresca del Sur de Bolívar S.A.S.
		Extractora Viscaya S.A.S.
Cesar	Aguachica	Agroindustrias del Sur del Cesar - Agroince
	La Gloria	Extractora La Gloria S.A.S.
	San Alberto	Industrial Agraria la Palma Ltda - Indupalma Ltda
	San Martín	Palmas del Cesar S.A.
Santander	Puerto Wilches	Extractora Central S.A.
		Extractora Monterrey S.A.
		Palma y Trabajo S.A.S.
		Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S.
		Palmeras de Puerto Wilches S.A.
	Sabana de Torres	Extractora San Fernando S.A.
		Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda

Fuente: Anuario Estadístico 2015. La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo. 2010-2014.

³¹ FEDEPALMA (2015). *Anuario estadístico 2015. La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo. 2010-2014.* Bogotá. Javergraf

Frente a este escenario la Federación de Pequeños Palmeros FUNDEPALMA ha venido configurando una propuesta para la instalación de una planta extractora en la zona de la Lizama donde las asociaciones de pequeños productores de palma tengan participación en acciones y sea ésta quien transforme el fruto, permitiendo así la participación en la transformación y la obtención de mejores beneficios.

La participación de los pequeños campesinos en la planta que está estableciendo FUNDEPALMA es a través de acciones individuales. En el momento dada la existencia del contrato de largo plazo establecido con la extractora de Palmas del Cesar no es posible suministrar fruto a la extractora de FUNDEPALMA. La existencia de este contrato de suministro de fruto limita las posibilidades de negociación de ASOPALMAR y de ingreso para sus asociados.

Ante la existencia de varias extractoras en la región se está generando una competencia por la obtención de fruto de los diferentes productores ofreciendo subsidios de transporte y valores superiores a los definidos por Palmas del Cesar para la compra del fruto. Esta situación puede influir para que algunos productores se retiren de la asociación ASOPALMAR y empiecen a vender su fruto directamente para aprovechar las condiciones de mejores precios a su producción.

- **Volumen de producción por hectárea al año:** En la tabla siguiente se presentan los valores de la producción en hectáreas declarados por cada uno de los productores como resultado de la encuesta. Con estos valores se obtiene un valor promedio de 26.12 toneladas por hectárea año.

Tabla No 11.- En la actualidad, la producción media anual por hectárea es:

No	Pcc Tn - ha/año	No	Pcc Tn - ha/año	No	Pcc Tn - ha/año
1	32	14	30	27	30
2	27	15	30	28	30
3	22	16	35	29	35
4	24	17	25	30	32
5	35	18	30	31	32
6	16	19	17	32	36
7	25	20	23	33	28
8	13	21	25	34	28
9	25	22	30	35	29
10	27	23	20	36	20
11	15	24	24	37	21
12	27	25	18	38	25
13	32	26	22	39	24

Fuente: Elaboración propia

El volumen de producción del cultivo está condicionado a variables como la calidad de la tierra, la edad del cultivo, el régimen de lluvias, la fertilización y el adecuado mantenimiento de la plantación. De la cantidad de toneladas que arroje el cultivo y el precio promedio en el mercado de la materia prima dependen los ingresos del productor. En términos técnicos de productividad se busca obtener rendimientos entre 23-27 toneladas por hectárea en el año. Bajo este escenario con la información obtenida se refleja que los productores encuestados están percibiendo rendimientos adecuados gracias al buen manejo técnico y la adecuada fertilización.

Al realizar una clasificación por rangos según toneladas producidas se puede establecer que existen unidades productivas que superan las 30 toneladas (8 productores).

Tabla No 12.- Producción media ha/año en tn:

Producción media ha/año en tn	No Productores
Entre 13-20 toneladas	7
Entre 21-25 toneladas	12
Entre 26-30 toneladas	12
Entre 31-36 toneladas	8
Total	39

Fuente: Elaboración propia.

Para el mes de octubre de 2016 el precio promedio que pagó la planta extractora correspondió a \$332.000 (equivalente al 17% del precio internacional). Este es un valor indicativo para realizar aproximaciones a los ingresos generados por la unidad productiva. Sin embargo, como se analizó previamente dada la competencia por demanda de fruto por parte de las diferentes extractoras en la región se podría obtener mejores beneficios.

- **Aumento del precio de la tierra:** 36 productores (92%) manifestaron que el precio del valor de la tierra aumentó en más de \$10.000.000 por hectárea, posteriormente a la implementación del proyecto de palma; 3 productores (8%) respondieron a la encuesta que el aumento estuvo en el rango entre los \$5.000.000 y los \$10.000.000 por cada hectárea.

En la zona de análisis la hectárea de tierra solo en pastos posee un precio promedio entre \$ 10 y 15 millones por hectárea. La hectárea de tierra con palma instalada y de acuerdo su fase productiva oscila entre los 20 y 30 millones de pesos. La anterior situación, es favorable para el patrimonio económico de cada una de estas familias donde además de recibir un ingreso mensual derivado de la venta de la cosecha obtuvieron una valorización significativa de sus unidades productivas.

“cuando no había palma (se refiere hacia el año 2002 previo al establecimiento de la primera etapa) la hectárea valdría por ahí 4 o 5 millones de pesos, ahorita con la palma menos de 20 no se puede vender. Es más yo tengo un vecino que una vez me mandó a decir que si yo le vendía la parcela, le respondí que no la estaba vendiendo, entonces él dijo: él dice que le paga a 35 (millones) la hectárea” (Testimonio de entrevistada, 62 años, mujer).

Ahora bien, al respecto es importante tener en cuenta al menos dos hechos. Es claro que la diferencia entre el precio de los 4 o 5 millones” anteriores y los

20 o 30 millones actuales, no obedece solamente al establecimiento del cultivo de palma sino al incremento normal por valorización del precio de la tierra producto del transcurso de los años y a la valorización derivada por la implementación del eje vial denominado la ruta del sol al cual se encuentran cercanos los predios de los productores encuestados

Por otra parte, un análisis de costos permite establecer que para implementar la hectárea del cultivo de palma el productor debe invertir cerca de \$9.000.000, debido a los costos de semillas, preparación del terreno, fertilizantes, labores de instalación y siembra. De allí que, para tener un dato más preciso sobre el aumento en el costo de la tierra, deben restarse estas cifras del valor por hectárea con el cultivo de palma que fue considerado por los encuestados entre 20 y 30 millones, lo que nos da como resultado una valorización promedio entre 7 y 16 millones de pesos.

- **Expectativa sobre la ampliación de cultivos:** De los productores encuestados, 25 de ellos (64%) desean establecer otras 10 hectáreas de cultivo de palma, sin embargo, la disponibilidad de tierras y el valor de la tierra por hectárea restringe avanzar en el desarrollo de nuevas siembras.

Desde ASOPALMAR se ha apoyado la vinculación de nuevos campesinos con tierra disponible, para la implementación de nuevas fases de siembra. Se han vinculado campesinos del municipio de San Alberto y del municipio de Aguachica en el corregimiento de Puerto Patiño. Un elemento a favor, es que en la zona donde se están desarrollando los cultivos existen varias plantas de beneficio lo que garantiza la compra de fruto y el productor tiene la posibilidad de revisar en cada una de las plantas las condiciones que más le convengan. En este momento, ya no importan las distancias a la planta extractora, puesto que estas recogen el fruto en sitio sin importar los kilómetros que deban recorrer los vehículos para acopio de la cosecha.

Objetivo 3. Identificar y analizar las principales características económicas y sociales que componen los esquemas de producción de palma agroindustriales en la región objetivo de estudio.

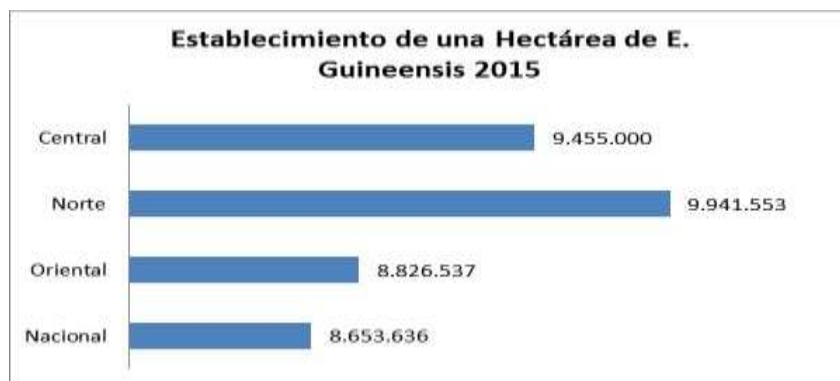
A. Análisis económico

La información para realizar esta aproximación a las condiciones económicas relacionadas con la producción de empresas agroindustriales fue tomada a partir del documento Costos de Producción Zona Central (2015) elaborado por CENIPALMA³².

- **Costos de Establecimiento.**

Los datos de referencia corresponden a información de 27 empresas productoras de fruto a nivel nacional. Los costos de establecimiento por hectárea incluyen valores relacionados con diseño de la plantación, adecuación físico química de tierras, establecimiento de vías, establecimiento de canales y vivero. Las diferencias en topografía, condiciones de fertilidad de suelos y labores de mecanización representan las diferencias por zonas para el establecimiento. Para este ejercicio, el punto de comparación corresponde a la zona central. En el siguiente gráfico se presenta los costos por cada una de las zonas productivas del país.

Grafico 3. Costos de establecimiento de una hectárea de palma por zonas



³² Mosquera, M. (2017). Costos de Producción de la Zona Central 2015. CENIPALMA. 2016. Bogotá.

Como comparación para los pequeños productores de finca campesina, los costos de instalación se encuentran cercanos a los manifestados por ellos en la instalación. Las condiciones del terreno como fertilidad y topografía ofrecen características favorables para el establecimiento en los campesinos que hace que no deban incurrir en costos de mecanización.

Se debe tener presente que en las grandes extensiones existentes de palma en la zona central, especialmente en el sur del Cesar, la ampliación de cultivos se da en detrimento de áreas disponibles para producción de alimentos, desplazando campesinos que en ocasiones entran luego a vincularse al ciclo productivo como mano de obra.

Un factor que ha favorecido la presión por parte de empresas palmicultoras hacía los campesinos ha sido la no adecuada clarificación de los derechos de propiedad. Un ejemplo se encuentra en la existencia de un conflicto jurídico en el municipio de San Alberto Cesar, entre la empresa INDUPALMA y 32 campesinos cultivadores de alimentos. La empresa manifiesta ser propietaria de cerca de 760 hectáreas y sobre este terreno los campesinos están actuando como invasores. Sin embargo, al interior del proceso jurídico se ha hecho evidente que INDUPALMA no posee títulos de propiedad sobre los terrenos y la materia inicial sobre la cual se realizó la transacción sólo incluía mejoras en los terrenos como se ha encontrado en el estudio de títulos. Adicionalmente, los terrenos en litigio son predios baldíos de la nación. En este escenario se deben avanzar en la clarificación y en el mejor de los casos, la adjudicación formal de los baldíos que en su procedimiento busca satisfacer tres principios fundamentales: satisfacer las necesidades del ocupante, permitir el acceso a la tierra a quienes carecen de ella y contribuir a mejorar las condiciones sociales de los adjudicatarios.³³

³³ Beltrán, L. (2008). *Parceleros de San Alberto. Un Conflicto con INDUPALMA*. Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2008. Barrancabermeja.

Una situación similar a la anterior se encuentra en el municipio de la Gloria, Cesar con la hacienda Bellacruz, donde el empresario Germán Efromovich dueño de Avianca tiene un litigio por terrenos baldíos de la nación en una extensión cercana a 1.800 hectáreas reclamado por 200 familias que fueron desplazados hacia el año 1996 por grupos armados.³⁴

Otra estrategia de expansión de la gran empresa es la que denominan ‘socios estratégicos’ donde vinculan a campesinos que suministran la tierra y quienes se denominan “aliados”. La empresa realiza la inversión en el establecimiento del cultivo, a través de créditos que se le otorgan al cultivador, a cambio de que suministre el fruto durante 25 años. En referencia al tema de los socios estratégicos el Senador Jorge Robledo (2015), en su ponencia de crítica a las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) realizó crítica a este modelo en los siguientes términos:

“... Los propietarios de la tierra corren todos los riesgos, INDUPAMA les provee asistencia técnica, semillas, insumos, etc., facilita las operaciones de crédito de los bancos, pero no pone en riesgo su patrimonio mientras los agricultores hipotecan sus tierras (...). Los propietarios de la tierra terminaron de siervos modernos de INDUPALMA y solo recibiendo ingresos por la vía de un trabajo mal pago mientras el intermediario-operador capturó gran parte de las rentas de la tierra y del trabajo sin correr riesgos patrimoniales de ningún tipo”. (Robledo, 2015; 26)³⁵

Es decir que el llamado ‘socio estratégico’ queda maniatado a las condiciones impuestas por la empresa durante 25 años, tiempo durante el cual puede volver a utilizar la tierra siempre y cuando logre pagar los créditos tanto con

³⁴ Artículo de periódico. Redacción Judicial. (2016, Mayo 12). El Espectador.

³⁵ Robledo. J. (2015). Informe de ponencia negativa al proyecto de ley No. 174 de 2015 Senado y No. 223 de 2015 Cámara, “Por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres)”. Senado de la República. 2015. Bogotá.

INDUPALMA como con los bancos, mediada esta acción con los precios del fruto que pueden variar en el mercado.

Durante los primeros tres años de cultivo la palma está en fase improductiva, sin embargo durante este periodo se le deben aplicar labores como mantenimiento y fertilización; de allí que durante este período, los campesinos “aliados” recurran a vender su mano de obra para su subsistencia y cuando poseen actividades productivas complementarias, depender de los ingresos de las mismas.

En la siguiente tabla se presentan los costos promedio a nivel nacional de los tres primeros años del cultivo de palma por hectárea para las empresas de gran plantación que en conjunto ascienden a \$10.984.954.

Tabla No. 13.- Costos promedio nacional cultivo etapa improductiva

ACTIVIDAD	Año1	Año 2	Año 3
Poda y/o ablación		96.648	67.404
Asistencia Técnica	113.162	113.162	113.162
Control de malezas	412.562	358.141	276.616
Control Sanitario	242.845	242.845	242.845
Agua para riego	217.722	217.722	217.722
Administrativo	410.623	410.623	410.623
costo Oportunidad de la tierra	513.727	513.727	513.727
Otros	737.255	737.255	737.255
Fertilización	760.444	824.189	909.036
Cosecha y transporte			573.912
Total	3.408.340	3.514.312	4.062.302

Fuente: Elaboración propia basada en Costos de Producción de la Zona Central 2015. CENIPALMA. (2016)

En la fase adulta, es decir, a partir del año 6 de edad del cultivo, y según el estudio realizado por CENIPALMA, los costos en que incurre la gran empresa en promedio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla No. 14.- Costos promedio nacional cultivo edad adulta hectárea año

Costos promedio Nacional Edad Adulta hectárea año	
Actividad	Valor
Poda y/o ablación	79.759
Asistencia Técnica	113.162
Control de malezas	167.255
Control Sanitario	243.882
Agua para riego	243.882
Administrativo	410.623
Costo oportunidad de la tierra	513.727
Otros	737.255
Fertilización	1.476.451
Cosecha y transporte	1.557.084
Total	5.543.080

Fuente: Elaboración propia basada en Costos de Producción de la Zona Central 2015. GENIPALMA. (2016)

La lógica de producción que busca mayor rentabilidad con los menores costos influye en las grandes empresas para tener un mayor control financiero, técnico y de aprovechamiento de innovación tecnológica. Por lo anterior, el control y manejo de la información en cada una de las etapas del cultivo es fundamental; Adicionalmente, poseen equipo técnico de gran formación que redundan en mejores prácticas del cultivo; las acciones de sanidad vegetal y de fertilización son de gran importancia para los rendimientos en cantidad y calidad tanto del fruto como del aceite que de él se obtiene.

Se resalta que los costos presentados en la mayoría de las actividades de atención al cultivo de la gran empresa dependen de la tercerización de la mano de obra, situación que disminuye los costos de producción a la gran empresa, en la medida que traslada al contratista la mayoría de responsabilidades y costos de ley. Las características del modelo de contratación lo revisaremos más adelante.

- **Producción por hectárea e ingresos**

El reporte de producción por hectárea en toneladas en las grandes empresas para la zona del sur del Cesar de los cultivos en edad adulta, corresponde a 26 toneladas año. Este valor es similar al reportado por los campesinos

productores objeto de caracterización que manifestaron producción entre 23 y 27 toneladas por hectárea año.

Como ejercicio para la estimación de ingresos se manejó el precio de venta por tonelada en \$332.000 el cual multiplicado por el número de toneladas hectárea año corresponde a la suma de \$8.632.000. A este valor se le descuenta el costo de mantenimiento por hectárea año representado en \$5.543.080. Es decir que la utilidad hectárea año en la gran empresa es de \$ 3.088.920. Este valor multiplicado por 10.000 hectáreas, cifra tomada como estimada de la extensión de la plantación de INDUPALMA nos arroja una utilidad de \$ 30.889.200.000. Este margen de utilidad es un indicador de rentabilidad para los inversionistas en las grandes plantaciones, de allí el interés de ampliar la frontera agrícola, en detrimento de las áreas disponibles para la producción de alimentos manteniendo los modelos de contratación que aseguran mayores beneficios. Lo anterior es un referente sólo de manejo de fruto fresco, dado que las ganancias son mucho más significativas en el entendido que las grandes empresas palmeras en sus plantas de beneficio obtienen del fruto productos como el aceite de palma, aceite de palmiste y torta de palmiste.

Este ejercicio presenta parte del panorama donde la empresas son las grandes beneficiadas soportada en las condiciones de contratación y también en las reglas que le establecen a los proveedores de fruto para sus plantas extractoras entre los cuales se encuentran los campesinos cultivadores de palma objeto de la investigación.

B. Análisis social

Un elemento de especial relevancia en el análisis social en la gran plantación es la estructura de contratación de la que dependen las actividades productivas y que para estas, significa la reducción en su estructura de costos. Esta configuración

lesiona las condiciones de ingresos y bienestar de los trabajadores que prestan los servicios a las grandes empresas.

Las empresas de gran plantación realizan contratación con terceros como cooperativas de trabajo asociado y empresas de servicios temporales para evitar la contratación directa. De esta manera se liberan de costos en prestaciones sociales, dotaciones y herramientas, trasladando estos costos a las cooperativas y a sus asociados.

En el siguiente cuadro se presenta un ejemplo del personal que se contrata bajo esta modalidad en la empresa INDUPALMA. S.A.

Tabla No. 15.- Relación cooperativas de trabajo asociado y asociados vinculado a INDUPALMA. S.A

COOPERATIVA	TOTAL ASOCIADOS		COOPERATIVA	TOTAL ASOCIADOS
COOPORVENIR	74		SERVIAGRO	70
COOTRAPALSAC	45		COOPTECPAL	46
COOTRASAHAYA	48		COOFUTURAGRO	30
COOTRACOS	72		EL PALMAR	32
BONANZA	73		PALMESAN	66
COOPRESERVIR	36		COOYIREC	115
EL EDEN	60		MANO AMIGA	30
SC Y C	28		COOTRAPALMA	56
COOPNORTE	25		SIGLO XXI	78
VELLASAN	46		COOPTRASOPAL	28
AGROSANALBERTO	58			
TOTAL ASOCIADOS				1116

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Departamento Agronómico de INDUPALMA . (2016)

La anterior tabla está basada en la información de 21 cooperativas de trabajo asociado que vinculan a 1.116 personas que se encuentran bajo la modalidad de contratación por cooperativas. Este personal desarrolla todo tipo de labores necesarias al interior de la empresa (cosecha de fruto, sanidad, poda, mantenimiento con guadaña, polinización etc). Pese a que las condiciones de

vinculación distan de una contratación laboral formal, las grandes empresas si exigen a las cooperativas el cumplimiento de todo lo establecido en la ley. El cumplimiento de estas obligaciones genera costos a cada una de las cooperativas y al final este costo lo asume cada uno de los asociados representado en un pago menor.

A continuación, se citan apartes de las obligaciones consignadas en una oferta mercantil³⁶ entre INDUPALMA y una de las cooperativas. Estas son de obligatorio cumplimiento para mantener el contrato:

“Cumplir con lo indicado en las disposiciones legales vigentes sobre cooperativas de trabajo asociado, en particular lo consagrado en el decreto reglamentarios 4588 de 2006, ley 1233 de 2008 y demás disposiciones legales, así como en materia de compensaciones a que hubiere lugar en relación con sus asociados, salud, higiene y seguridad social. En tal sentido, se obliga a afiliar a sus asociados y a sus dependientes a la seguridad social en los términos de ley y deberá presentarle a INDUPALMA la prueba de dicho cumplimiento cuando sea requerido por ésta.”
(INDUPALMA, 2017:3)

La relación comercial está configurada para que INDUPALMA sólo pague por el cumplimiento de determinada cantidad de labores, sea toneladas de fruto cortado, palmas podadas, fertilizadas o plateadas. Es decir, el asociado siempre va a tener condicionado su pago al rendimiento que pueda tener en campo. No obstante, la empresa obliga a las cooperativas a garantizar a cada asociado que el pago mensual no sea inferior al salario mínimo legal mensual vigente como se manifiesta en otra de las obligaciones:

³⁶ Oferta mercantil de compra No. OF-17245 entre INDUPALMA y la cooperativa de trabajo asociado COOYIREC. 25 de Febrero de 2017

“Velar porque el desarrollo de los procesos o subprocesos comprometidos en la oferta mercantil, sus trabajadores asociados cumplan la jornada de trabajo prevista en el Régimen de Trabajo autorizado por el Ministerio de Trabajo o la entidad que haga sus veces; y que en el evento que alguno de sus trabajadores asociados vinculado a la ejecución de la oferta mercantil devengue una compensación ordinaria mensual por valor inferior al equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, la cooperativa ajuste su compensación ordinaria mensual al equivalente a (1) salario mínimo legal mensual vigente, de conformidad con lo establecido por la Ley 1233 de 2008 y su decreto reglamentario 3533 de 2008.” (Ibid, 4)

Como se hace evidente, existe un escenario no favorable para cada uno de las cooperativas y asociados que prestan sus servicios a la empresa palmera, la cual bajo las condiciones que impone obtiene mayores niveles de beneficio de su actividad productiva a costa de los asociados. La gran empresa además de liberarse de cargas de seguridad social, provisiones, dotaciones y herramientas se libera además de responsabilidad administrativa que le representa el manejo del personal.

Desde el punto de vista de los asociados estos solo cuentan con los ingresos que reciben mes a mes como pago sin tener derecho a ningún otro pago por prestaciones sociales; de allí que ni siquiera se pueda hablar de salario. En el evento de cesación de actividades o terminación del contrato, su ahorro solo consiste en lo que posean como aportes sociales al interior de la cooperativa que corresponde a recursos aportados por cada uno de ellos.

El análisis realizado en INDUPALMA demuestra que una gran cantidad de personas y familias dependen de esta actividad productiva y ante la ausencia de otras fuentes de empleo, deciden aceptar la lógica que establece la gran empresa. Cada asociado en promedio mensual luego de deducciones recibe en promedio un

poco menos de 1.5 salarios mínimos como lo manifestó una asistente administrativa de una cooperativa:

“... en sí libres, libres le quedan a cada asociado entre \$800.000 a \$1.000.000 mensual haciéndole los respectivos descuentos.” (Testimonio de entrevistada, 37 años, mujer)

Otra modalidad que se utiliza en la región es la utilización de empresas temporales de servicios, la cual también es una modalidad de tercerización de la mano de obra. Como diferencias en el manejo frente al modelo de cooperativas se encuentran que la empresa temporal vincula a los trabajadores –denominados trabajadores en misión- bajo contratación laboral y cobran un 7.3% a las empresas por el servicio prestado sobre toda la facturación presentada del personal adscrito. En este tipo de contratación la empresa suministra a los trabajadores lo relacionado con dotación, herramientas, elementos de protección personal y cancela los exámenes médicos de ingreso.³⁷

Es innegable que la actividad productiva de la palma demanda gran cantidad de mano de obra y que es una fuente generadora de empleo en la región, pero la dinámica en que se desarrolla no genera las retribuciones sociales que la región y sus trabajadores se merecen. Un elemento adicional por el cual se mantiene éstas lógicas de contratación es que a través de ellas se rompen todo proceso de agremiación y defensa de los derechos de los trabajadores que pueda estar representado en un sindicato.

Por lo anterior es necesario promover acciones de intervención desde el Ministerio de Trabajo que contribuya al restablecimiento de derechos laborales como horas extras, compensación por dominicales y festivos y que las grandes empresas no forjen su riqueza a costo de las asimetrías entre patronos y clase trabajadora.

³⁷ Contrato de Prestación de Servicios entre Organización servicios y asesorías S.A.S – Empresas de servicios temporales y Palmeras de Yarima S.A

En el caso de esta investigación, la apuesta productiva de los campesinos al implementar los cultivos de palma se enmarca dentro de la estrategia denominada *Finca Campesina*, estrategia promovida por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Este idealmente busca la articulación de los productores al mercado, con un producto de tardío rendimiento, manteniendo a la vez sus actividades como productor de alimentos, junto con las dinámicas culturales, ambientales, y de otro orden que acompaña dichas actividades. No obstante, los resultados de este proceso de análisis muestran que si bien desde la perspectiva económica se obtienen resultados dentro de lo esperado, en términos de su identidad, el campesino se ha ido transformando de campesino productor de alimentos a la de palmicultor.

Retomando una a una, las características principales de la definición de finca campesina, se puede apreciar lo siguiente:

- a) Esta corresponde a una unidad productiva que articula la existencia de mano de obra familiar y producción para el mercado y para el autoconsumo. Efectivamente, en el trabajo de campo encontramos que las unidades productivas analizadas cumplen con la participación de mano de obra familiar en fases como la siembra y jornadas de mantenimiento y supervisión. Frente a este último componente, Balcazar (2007) considera como aspecto positivo la no existencia de costos de supervisión y/o administración o que estos fuesen asumidos por la mano de obra familiar, disminuyendo los costos de producción.
- b) En lo referente al autoconsumo ligado a la producción de alimentos, encontramos que es una acción que se debe fortalecer, dado que por las condiciones de ingresos que poseen los campesinos están aumentando las decisiones de compra en el mercado local pese a tener las condiciones y

los factores para adelantar la producción en su unidad productiva. Como lo manifestaron, los terrenos adicionales que poseen prefieren dedicarlos a ampliar la producción del cultivo de palma que dedicarlos a producir alimentos. Es más rentable para ellos y les requiere menor demanda de jornales en mantenimiento una hectárea de palma que una hectárea de yuca o maíz.

- c) Se reconoce dentro de las dinámicas de los sistemas productivos de economía campesina su capacidad de adaptación y la generación de estrategias de permanencia.

En este ámbito la decisión de establecer palma de aceite en unidades productivas que históricamente se habían utilizado para explotación ganadera y para la instalación de cultivos como maíz y arroz, se concibe como una alternativa de innovación y a la vez como acción para mantenerse en el territorio. Es importante mencionar que los campesinos en sus decisiones de permanencia tienen en cuenta criterios como: seguridad jurídica sobre la tierra, una fuente de generación de ingresos estable, ocupación del jefe de hogar y de otros miembros de la familia, reconocimiento local y mejoramiento de las condiciones de vida concebida por aumento de activos familiares y por el acceso a los servicios de salud y educación.

- d) Con relación a la ampliación de las áreas de establecimiento de siembras, la estrategia de finca campesina debe revisar y dimensionar sus alcances a largo plazo. Una de las dificultades expuestas en el planteamiento del problema con relación al avance de los cultivos de palma, era la disminución de áreas disponibles para la producción de alimentos y el desplazamiento del mismo campesino.

Se llama la atención sobre el hecho de que aunque la finca campesina, no buscaba promover las dinámicas perversas del gran capital (en el sentido ampliación de cobertura que disminuye áreas para cultivos, además por existencia de ingresos y capacidad adquisitiva se favorece la migración de los campesinos a los centros poblados transformando las condiciones de cultura y producción del campesino) si puede terminar –y de hecho el algunos casos ha terminado– conduciendo a generar impactos similares, dentro de las comunidades campesinas que adoptan el sistema de Finca Campesina. Esto nos lleva a validar algunas de las reflexiones de Alvarez (2009), en el sentido de que con el cultivo de palma campesina se generan cambios en los medios de vida de las comunidades participantes y del entorno.

Además, Aunque el ejercicio de investigación se realizó bajo el estudio de caso, se sabe que la lógica de intervención es muy similar en los 9 municipios del Magdalena Medio donde se ha realizado siembras bajo la estrategia de Finca Campesina. Los municipios de influencia son: San Pablo y Simití en el departamento de Bolívar, Sabana de Torres, Puerto Wilches, San Vicente y Puerto Parra en El departamento de Santander y San Martín, San Alberto y Aguachica en el Departamento del Cesar. En total se cuenta con 10 asociaciones que agrupan alrededor de 800 pequeños campesinos productores con una cobertura de alrededor de 8.000 hectáreas de palma en la región. Con lo anterior, y con algunas particularidades de contexto las lógicas de operación son las mismas en las áreas señaladas, condición que evidencia una gran base social y una dinámica de ampliación de la frontera de cultivo de palma.

- e) Como observaciones a la dinámica asociativa se recuerda que la vinculación de los productores a la Asociación ASOPALMAR, estuvo motivada por la necesidad de gestión del crédito para la instalación del cultivo y se ha mantenido hasta la fecha. Sin embargo, se puede encontrar

que, aunque responde a su rol de gestor en comercialización y gestión colectiva, debe promover acciones que mejoren la capacidad de negociación en beneficio de sus representados. Algunos asociados perciben que cada servicio prestado desde la asociación se cobra vía administración o asistencia técnica y se expresa, incluso, que ellos ayudan a financiar a la Junta Directiva existente.

En las acciones de negociación es fundamental hacer más visible los beneficios a sus participantes, más aún cuando en el escenario actual surgen nuevas extractoras en el territorio quienes ofrecen mejores condiciones a los productores para captar proveedores de fruto. Pese a estas nuevas posibilidades, los campesinos tienen restricciones de acceso dada la existencia de contratos de suministro de largo plazo que restringe sus capacidades de negociación. Aquí aplica el análisis presentado por el Forero (2002) cuando expresó que “el problema central de la economía rural no está, por lo tanto, en los modelos productivos, ni en una supuesta falta de competitividad, sino en las restricciones en el acceso a los factores que permitirían al productor desarrollar sus potencialidades” (Forero, 2002:5). Se reconoce que dentro de los modelos presentados para la implementación de cultivos, el sistema asociativo bajo el esquema de alianza, ofrece las mejores condiciones de participación para el pequeño productor.

9. CONCLUSIONES

A primera vista, el cultivo de palma con enfoque de *finca campesina* busca que los campesinos establezcan cultivos con perspectiva de mercado, articulando al interior de su producción, cultivos de seguridad alimentaria para su consumo y para la comercialización en los mercados locales. Este escenario se relacionaría con Forero (2002) quien afirma que en la finca campesina los productores realizan una combinación de factores disponibles al interior de la unidad productiva para satisfacer necesidades de consumo familiar y producción para el mercado.

No obstante, el trabajo de campo de la investigación evidenció que los campesinos están dando mayor relevancia a la agricultura comercial, y las actividades con perspectiva de seguridad alimentaria dejan de ser un objetivo importante para el campesino, ya sea por el costo de oportunidad de la tierra o porque cuentan con los ingresos para comprar en el mercado local alimentos que podrían producir en su finca. De allí que se recomiende fortalecer las actividades de seguridad alimentaria y de actividades productivas complementarias para disminuir riesgos que podrían deberse a oscilaciones de precios del producto principal o problemas sanitarios, entre varias otras razones, lo que podría afectar significativamente el ingreso del campesino. Otra razón importante, además del ingreso, para llamar a no dejar de lado la producción de alimentos, es no solo la seguridad, sin la soberanía alimentaria, además de que dicha producción con toda una serie de factores asociados, es uno de los componentes principales de la identidad y la cultura campesina. Se podría, entonces, afirmar, que un campesino que se dedica solamente al cultivo de palma, en las condiciones que se han expuesto a lo largo de este escrito, dejando de lado la producción de alimentos, deja de lado también parte de su identidad como campesino.

En la implementación de los cultivos, el trabajo colectivo y asociativo fue determinante para el acceso a créditos para que los campesinos pudieran instalar sus cultivos; La vinculación a ASOPALMAR les ha permitido contar con una

unidad de gestión administrativa que apoya el relacionamiento entre productores, la articulación con otras asociaciones a través de FUNDEPALMA y la negociación con la planta extractora. Esta situación hace referencia a Baldovino (2011) quien retomando a Sarmiento (2003)³⁸, define que los modelos asociativos consisten en la cooperación de sus asociados con el propósito de satisfacer necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales. Sin embargo, se espera que este apoyo organizativo y de gestión, avance también en la formación de cada uno de sus participantes, generando mayor capacidad crítica al interior del proceso, con miras a fortalecer, a su vez, la capacidad de negociación individual y colectiva. Esta reflexión se fundamenta en que actualmente pese a que existe ASOPALMAR como unidad de negocios, las condiciones de mercadeo para los productores campesinos son impuestas por la planta extractora con la cual se deben establecer relaciones comerciales, sobre todo para el procesamiento del fruto de la palma. Entre los puntos que implican un mayor obstáculo para que la capacidad de negociación de los campesinos sea una realidad, cabe mencionar la existencia de un contrato de suministro de fruto por más de 20 años a la planta extractora, tiempo durante el cual no pueden aceptar otras propuestas comerciales de compra. Además, en el marco del contrato de suministro de fruto y como una aparente ventaja, la planta extractora suministra a crédito a la asociación y los campesinos insumos y fertilizantes, elementos que la empresa compra con grandes descuentos por adquirirlas en gran volumen; de allí que el crédito ofrecido a los campesinos le signifique a la empresa otra ganancia, que termina siendo pagada por el campesino. Otro supuesto beneficio que la planta extractora brinda a los campesinos, se refiere a la asistencia técnica para ayudar a definir los planes de fertilización; no obstante, dicha asistencia termina siendo otro instrumento para mantener la dependencia y endeudamiento desde los campesinos productores hacia la planta extractora, en la medida en que los obliga a comprar los insumos y fertilizantes y demás insumos que la planta misma les vende a crédito.

³⁸ Sarmiento, Antonio. (2003) *Cooperación y cooperativismo*. En: Aspectos legales de la gestión cooperativa. Pontificia Universidad Javeriana.

Por otra parte, la apuesta de cultivo de palma en extensiones de 10 hectáreas se define como una opción para los campesinos de establecer un producto agropecuario de alta transacción comercial que le provee ingresos durante un horizonte de tiempo superior a los 20 años y la incursión por parte de los campesinos en este obedece a la búsqueda de mayores ingresos para el núcleo familiar.

Como se pudo observar en el análisis ofrecido, mientras en algunos casos los campesinos obtienen un ingreso promedio mensual de cuatro salarios mínimos legales que contribuyen a la dinamización de la economía local y regional, hay muchos otros en los que no se alcanza este ingreso. Los análisis de costos mostraron que la diferencia entre los ingresos netos y los gastos (incluyendo la mano de obra familiar), se tiene que los ingresos netos mensuales se encuentran alrededor de los \$2.553.200.

Otra ventaja que se promociona como parte de la vinculación a los cultivos de palma es la formalización de los derechos de propiedad, dada la exigibilidad de los títulos en el trámite de los créditos. El argumento institucional dice que los derechos de propiedad y la existencia de una fuente de ingresos contribuyen a la permanencia de los campesinos en sus unidades productivas y fortalece el arraigo al territorio configurándose a la vez como *una estrategia de contención de la expansión de los monocultivos de la gran plantación*. Sin embargo, el proceso de investigación demostró que además de que el cultivo de palma se puede leer, justamente, como la expansión de los cultivos de gran plantación, que supuestamente se quieren contener, en términos de la formalización de los títulos de propiedad existen casos en los municipios de San Alberto y La Gloria en el Cesar donde la ambigüedad en los derechos de propiedad a dado pie para que las grandes empresas palmeras con su poder económico ejerzan presiones para el desplazamiento de campesinos.

En San Alberto la empresa INDUPALMA alega propiedad sobre 760 hectáreas en las cuales se encuentran asentados 32 campesinos productores de alimentos, a quienes busca desplazar dándoles carácter de invasores. Sin embargo, la disputa jurídica ha puesto en evidencia que los predios corresponden a baldíos de la nación y la propiedad de INDUPALMA al momento de realizar las compras originales se fundaron en la adquisición de mejoras. En el municipio de la Gloria, el litigio jurídico incluye 1.800 hectáreas de baldíos que son reclamados por 200 familias de campesinos que fueron desplazadas con presiones de actores armados al margen de la ley.

En el desarrollo de la actividad productiva de palma con campesinos y en la gran plantación se debe trabajar en las condiciones de contratación del personal que provee sus servicios para el desarrollo de las labores propias del cultivo. En la finca campesina es fundamental garantizar acciones formales de contratación, dado que en la actualidad se paga por jornales sin que intermedie documento contractual. Este escenario es de alto riesgo para los productores ante cualquier accidente de trabajo y para los prestadores de la mano de obra porque adolecen de garantías laborales y de un salario digno. Además, en las grandes plantaciones aún persiste la tercerización de la contratación donde los trabajadores adscritos a una cooperativa de trabajo asociado deben asumir del resultado de su fuerza de trabajo todo lo correspondiente a seguridad social, herramientas, transporte y dotación. La existencia de esta modalidad de contratación sólo favorece a la gran plantación aumentando su margen de utilidad y liberándolo de responsabilidades de contratación y administración de personal.

Los campesinos productores de palma deben avanzar en trascender su rol de proveedores de fruto fresco a la planta extractora y a partir de su fortaleza organizativa regional soportada en alrededor de 20 asociaciones de productores de palma en el Magdalena Medio realizar acciones de gestión y capitalización para la participación en el montaje de una planta extractora de aceite de propiedad de las asociaciones.

La participación en la transformación contribuirá a fortalecer todo el ciclo productivo en la medida que elimina intermediarios o actores externos al proceso social campesino lográndose que la totalidad de los beneficios del cultivo y extracción de aceite se reviertan a cada uno de los campesinos participantes de la base social.

10. BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ, A. (2009). *Efectos del monocultivo de la palma de aceite en los medios de vida de las comunidades campesinas. El caso de Simití sur de Bolívar*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá

BERDEGUÉ, J y LARRAÍN, B. (1987). *Cómo trabajan los campesinos: Una propuesta metodológica*. Grupo de Investigaciones Agrarias. Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

BALDOVINO, R. (2011). *Caracterización de tres modelos asociativos de Palma de Aceite en el municipio de Sabana de Torres*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo Rural. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá.

BALCAZAR, A. (2007) *Experiencias Asociativas con pequeños productores para la expansión del cultivo de palma de aceite en Colombia*. Revista Palmas. Volumen 28. Especial Tomo 2. FEDEPALMA, Bogotá.

BELTRÁN, L. (2008). *Parceleros de San Alberto. Un Conflicto con INDUPALMA*. Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2008. Barrancabermeja.

BORRAS, SM; MCMICHAEL, P. y otros. (2010). *The politics of biofuels, land and agrarian change: editors' introduction*. Journal of Peasant Studies. 37: 4, 575- 592.

BRICEÑO, L. (2008). *Finca campesina de ladera en el Magdalena Medio: Ocupación Productiva del territorio con cacao y frutales.*). En: *Rutas camiones y experiencias de nuestra gente del Magdalena Medio*. Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proffset Editorial S.A. Bogotá

CASTIBLANCO, C. (2012). *Paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso Colombiano*. Revista Gestión y Ambiente, Vol 15 Número 3. Universidad Nacional. Bogotá

CANO, G. (1999). *La Nueva Agricultura: Una Contribución al Proceso de Paz en Colombia*. Fundación Social, IICA. Santafé de Bogotá.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. (1995). *Noche y Niebla. Paramilitarismo de Estado en Colombia, CINEP*. Editorial Códice. Bogotá.

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN. (2016). *Plan Desarrollo Municipio de San Martín “Juntos Podemos” 2016 -2019*.

CORRALES, E. (2002). *Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos*. Cuadernos Tierra y Justicia No. 5. Reino de Noruega – SUIPICOL Suiza; Secours Catholique Francia, ASDI. Secretariado Nacional de Pastoral. Bogotá

DE ROUX, F. (2004). *Desarrollo integral Regional*. Observatorio de Paz Integral. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Barrancabermeja.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado comunitario*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá

DUQUE, U. (2016). *Experiencias y lecciones aprendidas para la construcción de paz territorial*. Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2016. Barrancabermeja.

El Sur del Cesar: Entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la Palma. Proyecto Colombia Nunca más. Informe zona V. p. 53

EL TIEMPO (1998) Asesinado otro sindicalista. (Periódico, martes, 27 de octubre). www.eltiempo.com.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales.

FEDEPALMA (2015). *Anuario estadístico 2015. La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo. 2010-2014*. Javergraf. Bogotá

FEDEPALMA (2016). *Anuario Estadístico 2016. La agroindustria de palma de aceite en Colombia y en el mundo 2011 – 2015*. Javegraf. Bogotá

FLETES, H; RANGEL, F; OLIVA, A; OCAMPO, G. (2013). *Pequeños productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas*, Revista Región y sociedad / año xxv / no. 57. pp.203-259. México.

FORERO, I. (2007). *Dinámica Regional del Conflicto armado en las zonas de cultivo de palma de Magdalena Medio y Chocó*. Trabajo de Grado para optar al título de Politóloga. Facultad de Ciencia Política. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá.

FORERO, J.; CORRALES, E. Y OTROS. (2002). *Sistemas de producción Rurales en la Región Andina Colombiana*. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá.

FORERO, J y CORRALES, E. (2007). *La reconstrucción de los sistemas de producción campesinos. El caso de ASPROINCA en Río Sucio y Supía*. Universidad Javeriana, ASPROINCA, SWISSAID, COLCIENCIAS. Bogotá, Caps. 1.2 y Conclusiones

FORERO, J. (s.f). *Algunas características económicas de los sistemas de producción familiares rurales*. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana Santa Fe de Bogotá. Manuscrito no publicado.

FRESNEDA, O. (1991). *Pobreza, violencia y desigualdad retos para la nueva Colombia*. PNUD y Leon, M. (1980). *Mujer y capitalismo agrario estudio de cuatro regiones colombianas*. Editorial ACEP. Bogotá

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. (2012). *Atlas de la distribución rural en Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.

MARTÍNEZ, P. (1996) *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Pensamiento & Gestión. Universidad del Norte. Número 20. P. 165 – 193. Barranquilla

MOLANO, A. (2009). *En medio del Magdalena Medio*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Ediciones Antropos Ltda. Bogotá.

ROBLEDO. J. (2015). Informe de ponencia negativa al proyecto de ley No. 174 de 2015 Senado y No. 223 de 2015 Cámara, “Por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres)”. Senado de la República. 2015. Bogotá.

SARMIENTO, A. (2003). *Cooperación y cooperativismo. En: Aspectos legales de la gestión cooperativa*. Pontificia Universidad Javeriana.

SCHEJTMAN, A. (1994). *Economía Política de los sistemas alimentarios en América Latina*. FAO. Santiago de Chile.

VILLEGAS, M. (2008). *Finca campesina con Palma: Ocupación productiva del territorio en el Magdalena Medio. En "Rutas camiones y experiencias de nuestra gente del Magdalena Medio*. Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Bogotá. Pro-offset Editorial S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO. <http://www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/cooperativas-de-trabajo-asociado.html>

ANEXO 1 – Formato Encuesta

ENCUESTA CARACTERIZACION PRODUCTORES DE PALMA CAMPESINA VEREDA CANDELIA MUNICIPIO DE SAN MARTIN

1. Nombre _____ 2. Edad _____ 3. Sexo: Masculino 1
Femenino 2

4. Que área en has posee la finca
1. 0-10 has 2. 10-15 has 3. 15-30 has 4. 30-50 has 5. 50-100 has 6. Más de 100 has

5. Que tiempo tiene de vivir en la finca
1. 0-1 años 2. Entre 1 y 2 años 3. Entre 2 y 5 años 4. Más de 5 años

6. La propiedad de la tierra es
1. Propia 2. En Arriend 3. Otras Cuál? _____

7. Si la respuesta a la anterior fue a.(Propia), esta propiedad se manifiesta a través de:
1. Escritura Pública 2. Carta Compraventa 3. Otro: ¿Cuál? _____

8. Las características topográficas principales de la finca son:
1. Plana 2. Ondulada 3. Combinada predominio plana 4. Combinada predominio ondulada

9. Qué actividades productivas posee en la finca
1. Predomina la Agricultura Comercial
2. Agricultura comercial con explotación pecuaria
3. Agricultura Comercial y cultivos de Seguridad Alimentaria
4. Agricultura Comercial - Cultivos Seguridad Alimentaria y Explotación Pecuaria

10. Del area total de la finca. En porcentaje cuánto corresponde a:
1. Agricultura Comercial (Palma)
2. Explotación Pecuaria
3. Cultivos Seguridad Alimentaria
4. Otros _____

11. En términos porcentuales los ingresos derivados del cultivo de palma de aceite representan para el productor el
1. 0-20% 2. 20-50% 3. 50-75% 4. 75-100%

12. De las siguientes razones cuál fue el principal motivo que condujo a implementar el cultivo de palma
1. Precio del producto en el mercado
2. Dinámica regional de la expansión del cultivo
3. Políticas de fomento del cultivo (proyectos y subsidios)
4. Diversificación Productiva en la finca
5. Otras ¿Cuáles? _____

13. Analizando la estructura de costos ordene de mayor a menor los siguientes items de acuerdo a la demanda de capital en el cultivo
1. Semillas
2. Fertilizantes e insumos
3. Transporte
4. Mano de Obra
5. Otros

14. Para la implementación del proyecto el capital provino de
1. Recursos propios
2. Crédito Comercial
3. Credito Finagro
4. Apoyo Ongs Locales
5. Otras fuentes ¿Cuáles? _____

15. En Etapa de Instalación de Cultivos Cuántos Jornales demanda el Cultivo por ha

1. 5-10 jornales 2. 10-20 Jornales 3. 25-30 Jornales 4. Más de 30 Jornales

16. En etapa de mantenimiento del cultivo (poda -Plateo) cuantos jornales/mes demanda el cultivo por has

1. 1-15 2. 5-10 3. 10-15 4. 15-20 5. Mas de 20

17. En etapa de Cosecha del cultivo cuantos jornales/mes demanda el cultivo por has

1. 1-15 2. 5-10 3. 10-15 4. 15-20 5. Mas de 20

18. En etapa de mantenimiento del cultivo (poda -Plateo) cuantos jornales/mes demanda el cultivo por has

1. 1-15 2. 5-10 3. 10-15 4. 15-20 5. Mas de 20

19. En el desarrollo del cultivo participa el núcleo familiar

1. Si 2. No

20. En términos porcentuales, cuál es el aporte familiar y de trabajo externo en cada una de las labores del cultivo?

Labor	%Jornales familia	%Jornales Externos
Instalación		
Mantenimiento		
cosecha		

21. La distancia en Km desde la finca a la planta de beneficio en Km es de?

1. 1-30 Km
2. 30-50 Km
3. 50-70 Km
4. 70-80 Km
5. 80-100 Km
6. Más de 100 Km

22. La edad del cultivo de la palma existente en su finca oscila entre

1. 0-1 año
2. 1-2 años
3. 2-5 años
4. 5-8 años
5. Más de 8 años

23. De la cadena productiva, quien considera que obtiene mayor participación sobre los beneficios del cultivo

1. Productor
2. Transportador
3. Planta de Beneficio
4. Otros Cúales _____

24. En la actualidad, la producción media anual por hectárea es:

Producción	Tn Promedio

25. En la actualidad, los ingresos netos mensuales de la finca desconstando los costos de producción oscilan entre

1. 1- 1,000,000
2. 1- 1,500,000
3. 1- 2,000,000
4. 1- 2,500,000
5. 1 - 3,000,000
6. Más de 3,000,000

26. En su actividad productiva utiliza abonos organicos

1. SI 2. NO

27. En qué invierte parte de las utilidades del proceso de producción (%)

1. Mejoramiento Vivienda
2. Mejoramiento Productivo (Vías, tecnología)
3. Educación
4. Salud
5. Bienes Hogar (electrodomésticos)
6. Recreación
7. Otros Cúales _____

28. Posterior a la implementación del cultivo de palma, cuánto considera en promedio que aumentó el valor de la tierra por ha.

1. 1 - \$ 500,000
2. \$500,001. - \$ 1,000,000
3. \$1.000,000 - \$ 2,000,000
- 4.. \$2,000,001 - \$ 3,000,000
5. \$3,000,001 - \$ 5,000,000
6. \$ 5,000,001 - \$10,000,000
7. Mas de \$10,000,000

29. Cómo productor se encuentra vinculado a una organización

1. Si 2. No

30. Si la respuesta es si, ésta es de tipo

1. Asociación
2. Cooperativa
3. E.A.T.
4. Otra Cuál? _____

31. Qué beneficios recibe de participar en la Organización

1. Aprovechamiento de economías de escala para la adquisición de insumos
2. Préstamo de maquinaria
3. Mayor Volúmen de producción para negociación de precios
4. Préstamos de capital para producción
5. Otros Cúales? _____

32. Posee expectativas de ampliación del área cultivada en Palma

1. Si 2. No

33. Si la respuesta anterior es positiva cuál es el tamaño en has a cultivas

1. Entre 1-5 has
2. Entre 1-10 has
3. Entre 1-20 has
4. Entre 1-50 has
5. Entre 1-100 has
6. Más de 100 has.

ANEXO 2 - Formato Entrevista Productor

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE PALMA EN SAN MARTIN CESAR

1. FECHA _____ No. Entrevista _____

2. Nombre _____

3. ¿Cómo se vinculó con el cultivo de palma?

4. Antes de vincularse al Cultivo de Palma, ¿cuál era su producto principal?

5. ¿De dónde provenían los ingresos mayores antes de vincularse al cultivo de palma?

6. ¿Qué efectos positivos le ha traído el cultivo de palma a la economía familiar?

7. ¿Qué efectos negativos le ha traído el cultivo de palma a la economía familiar?

8. ¿Usted diría que han mejorado las condiciones de la familia?

9. ¿En cuáles de las actividades relacionadas con el cultivo de la palma participa usted?

10. ¿Existen algunas críticas al cultivo de palma, ¿Qué piensa de eso?

11. ¿Usted hace parte de alguna organización de productores de palma?

si no hace parte ¿Por qué?

Si hace parte, ¿Qué beneficios ha tenido del proceso?

12. ¿Cómo parte del cultivo de la palma, ud. o alguna persona de su familia ha tenido algún tipo de capacitación. ¿Cuál y cuál ha sido su utilidad?

13. ¿De qué manera satisfacen las necesidades de asistencia técnica, y el control sanitario para manejo de plagas al interior del cultivo?

14. De existir posibilidades de ampliar el cultivo de palma en la finca, estaría de acuerdo o prefiere ampliar otro tipo de alternativa productiva. Porqué?

Formato Entrevista Técnico

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE
PALMA EN SAN MARTIN CESAR**

1. FECHA _____ No. Entrevista _____

2. Nombre _____

3. ¿Conoce del modelo de Palma en Finca campesina? Cuales considera son sus características?

4. Cuáles cree que podrían ser algunas diferencias en el manejo de palma a nivel familiar frente al de gran plantación?

5. A partir de su experiencia, cuál cree que tiene mayor beneficio social para la región?

6. Cómo cree que las grandes plantaciones industriales consideran a los pequeños campesinos productores?

7. Que ventajas podría atribuirle a la propuesta de cultivo en finca campesina?

8. Qué desventajas tiene este cultivo en la propuesta campesina?

9. Recomienda mantener la propuesta de diversificación productiva o considera mejor que se dediquen sólo a cultivo de palma?

10. Los campesinos deben mantenerse solo como productores o podrían pensar en avanzar en la transformación asociándose o invirtiendo en plantas extractora?